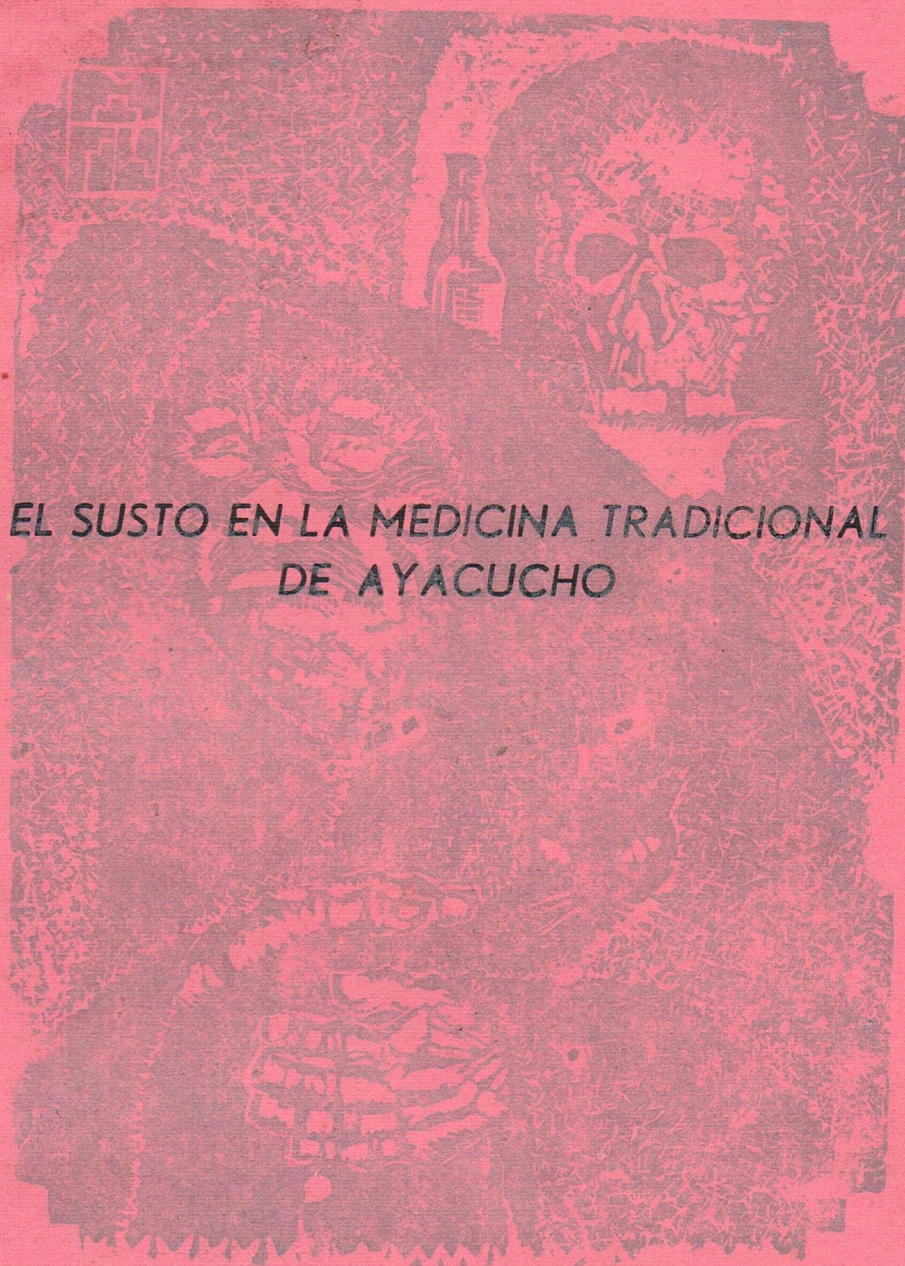


UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA



EL SUSTO EN LA MEDICINA TRADICIONAL  
DE AYACUCHO

Serie: Cuadernos de Investigación N° 4

Hugo E. Delgado Súmar

Julio, 1988



## INTRODUCCION

Siguiendo el propósito inicialmente planteado, y luego de haber intentado dar una visión panorámica e inicial de la problemática de la Salud en Ayacucho, a través de los Estudios de Medicina Tradicional y Casera; iniciamos en el presente trabajo, un nuevo intento: el de pormenorizar aspectos determinados de la salud, con el fin de profundizar nuestro conocimiento, que nos permita coadyuvar en la búsqueda de alternativas de solución a los graves problemas de salud que confronta el país.

En este sentido, y persiguiendo como finalidad la de lograr un conocimiento y una constatación sobre la vigencia de creencias, procedimientos curativos, elementos materiales y rituales relacionados con el susto, en el contexto de las Medicinas Tradicional y Casera, recurrimos a la obtención de tres muestras, dentro de las limitaciones que plantea nuestro medio; resultado de las cuales, es este trabajo.

En primer término, apelamos a la información de 12 curanderos o "curiosos" de Comunidades Campesinas, que a diario ejercen esta función en el contexto de sus comunidades, como labor complementaria de sus actividades agropecuarias. Todos ellos, analfabetos y quechua-hablantes, señalaron como fuente de sus conocimientos, la experiencia adquirida de sus padres, y la experiencia adquirida por el contacto con otros curanderos de los departamentos colindantes al nuestro.

En segundo término, complementariamente, obtuvimos la información de 40 madres de familia de la localidad, quiénes, dentro de una práctica casera de la medicina, han ensayado más de una vez, la curación del susto, en sus menores hijos y miembros de su familia. Los conocimientos por ellas aplicados, provienen del que les fuera transmitido por curanderos de la localidad, parientes y vecinos.

Finalmente, hicimos una recopilación de casos-testimoniales de personas que enfermaron de susto, como resultado de las condiciones de violencia que imperan en el Departamento. De los 19 casos recopilados, presentamos en el capítulo correspondiente 8 de ellos, por sintetizar en sí, la totalidad de la muestra.

El propósito inicial de complementar el trabajo a través de su comparación con otras realidades y experiencias, no fue posible llevar a cabo por limitaciones, quedando este objetivo, como ne-

02.

cesidad para futuros estudios.

Para concluir, cave señalar reiterativamente, que inscribiéndose el presente trabajo en un propósito mayor, sólo constituye una parte de nuestra preocupación, y sólo una parte del conocimiento a adquirir.

La impresión de este trabajo ha sido posible gracias al invaluable apoyo brindado por el Proyecto Especial Sierra Centro Sur y el Vice-Rectorado Académico de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga. Al Ing. Jesús del Barco Lumbreras y al Antropólogo Enrique González Carré, mi profundo agradecimiento.

Ayacucho, setiembre de 1,988

Hugo E. Delgado Súmar

PRIMERA PARTE:

EL SUSTO





01. Definición

El susto, como enfermedad, ha sido definido de muchas maneras; tal vez la más conocida es aquella que lo ubica como un "traumatismo psíquico intenso provocado por una emoción de espanto" que ejerce una acción "sobre el organismo en general y sobre el sistema nervioso en particular". (Valdizán y Maldonado; 1985/22).

Otros, lo definen como "una enfermedad del sistema nervioso, por efecto de alguna impresión intensa; un shock a decir de los ingleses". (Bustamante; 1967).

Es decir, el susto, es un estado de miedo. El miedo, es una "emoción desagradable que puede asumir grandísima violencia, provocada por una situación de peligro que puede ser actual o anticipada, e inclusive fantástica", (Merani; 1982). El hombre, permanentemente está sujeto a una múltiple y variada gama de temores: miedo a los extraños, a los espacios abiertos, a los espacios cerrados, a los lugares elevados, a los temporales, a la muerte, a la soledad, a la oscuridad, etc.

Sin embargo, es necesario señalar que el susto, y consecuentemente el miedo, no constituyen estados y fenómenos psíquicos que caracterizan a determinadas sociedades o grupos sociales, en particular. Resultando artificial afirmar que "frecuentemente los campesinos sienten miedo" y que esta creencia es propia de "pueblos primitivos", (Frisancho; 1988). Esto, supondría desconocer los estudios llevados a cabo por el psicoanálisis en relación al conjunto de fobias que expresan los miedos y temores del hombre -en general- dentro de una sociedad "occidental" en permanente deterioro.

Lo que sí es particular a cada pueblo, es el conjunto de creencias que con respecto a la etiología tienen; y los métodos, procedimientos, elementos y rituales que se usan en su curación.

02. Denominaciones

El susto, recibe diversas denominaciones de acuerdo al lugar en el que se presenta o la procedencia de las personas que lo sufren. En nuestro medio, atendiendo a la procedencia de nuestros informantes entrevistados, se han captado las siguientes:



## 06.

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| a. Manchariscca<br>Mancharisqa<br>Mancharisja<br>Mancharisk'a<br>Manchariskka | Asustado.                           |
| b. Mancha   | Susto                               |
| c. Manchay  | Susto, temor, enfermedad del susto. |
| d. Mullihasqa   | Animu huído                         |
| e. Pachachari   |                                     |
| f. Animu qarkusqa<br>Animu karkhusk'a   | Alma espantada                      |
| g. K'ajta   | Susto                               |
| h. Espanto<br>Mal del espanto   | Susto                               |

De estas denominaciones, aquellas que se refieren al susto o manchariscca, denotan un estado leve de la enfermedad; en tanto que los estados graves, son denominados a través del Espanto o alma espantada.

Por otro lado, suele hacerse diferenciación entre el susto de los niños o Wawa Manchariscca, que generalmente es más fácil curarlo o controlarlo, y el susto de los adultos o Runa Manchariscca, que reviste mayor complejidad en su tratamiento y en la recuperación de la salud.

## 03. Causas

Las causas del susto, son variadas, así como diversas son las circunstancias en las que se origina. En todas, el factor desencadenante es una "fuerte impresión".

Un listado, posiblemente incompleto, pero no limitativo de causas, es el siguiente:

### Caídas violentas

- Caer en una acequia.
- Caer en un "mal paraje".
- Caerse de la acémila.

### Accidentes

- Ser perseguido o corneado por un toro.
- Pisar accidentalmente una culebra.
- Sufrir un accidente de transporte.

### Encuentros sorpresivos

- Encontrarse con "cosas extrañas".
- Encontrarse con animales bravos.

- i. Encontrarse con personas extrañas.
- j. Encontrarse con un "condenado".
- k. Encontrarse con un "qarqacha".
- l. Encontrarse con un "espíritu maligno".

#### Fobias

- m. Pasar por un lugar oscuro.
- n. Pasar por un lugar solitario.
- ñ. Temor a ser alcanzado por un rayo.

#### Otros

- o. Derrumbes (casas, carreteras, etc.).
- p. Inundaciones, Avenidas.
- q. Ruidos fuertes y sorprendivos (explosiones, disparos).
- r. Apagones.
- s. Exceso de castigo físico (especialmente en niños).
- t. Visiones "extrañas".
- u. Temblores.
- v. Incendios.

#### 04. Etiología

Consecuentemente, la etiología del mal se encuentra en sorpresas o impresiones provocadas por elementos materiales (o materializados), vivos (o animados) y visibles (o perceptibles) que originan la "huída del ánimo" (ánimo, ánima, alma, espíritu, ángel) del individuo.

Caso N° 01: "El origen de esta enfermedad o malestar es la fuga o huída del alma de una persona, provocada por una fuerte impresión, sufrida por una caída violenta...".

Caso N° 02: "Se produce cuando por descuido de los padres, la criatura se cae en un "mal sitio" o en cualquier parte".

Caso N° 03: "Cuando las criaturas están solas, les asusta cualquier ruido, cualquier cosa extraña".

Caso N° 04: "Si una persona pasa por un lugar solitario y se encuentra sorprendivamente con algún animal, con algún extraño, por la impresión que recibe, se le sale el alma".

Caso N° 05: "En los lugares solitarios, por la puna, siempre existe el peligro de encontrarse con "condenados" que están vagando o con "qarqachas" que están regresando a sus casas. Si uno no se persigna o se aparta del camino, puede asustarse y su alma se "escapa" de su cuerpo".

Caso N° 06: "El susto puede ser ocasionado en las noches por algún animal con el que se encuentra en forma inesperada; entonces, se le "sale" el espíritu".



Caso N° 07: "Cuando hay avenidas o inundaciones, o cuando por la lluvia se cae el cerro, el hombre que está trabajando en la chacra, se asusta, su alma lo abandona" y comienza a ponerse mal".

Caso N° 08: "Cuando en la ciudad se producen apagones, la gente tiene miedo, los niños y las personas mayores se asustan, porque pueden robarles, puede entrar un extraño, o los pueden atacar en la calle si es que salen. Ese miedo hace que el alma se aleje del cuerpo y la persona se enferme".

Caso N° 09: "En la tormenta siempre hay que esconderse, pues el rayo a uno le puede alcanzar. La persona que está trabajando si no se protege, puede asustarse y quedarse sin ánimo y enfermarse".

Caso N° 10: "Cuando la persona se encuentra con un espíritu maligno, se vuelve como loca, su alma lo abandona y uno quiere matarse; otros quedan como opas por el miedo".

Caso N° 11: "Cuando la persona se cae en la acequia, se espanta, el espíritu se le sale del cuerpo y se queda donde se cayó la persona".

Caso N° 12: "Cayéndose en cualquier parte, una persona puede asustarse".

Caso N° 13: "A veces en algún accidente de carro pueden espantarse, entonces el alma se queda en ese lugar hasta que se le llame".

## 05. Sintomatología

Los síntomas del susto, son numerosos y variados. En muchos casos, éstos se confunden con los síntomas de otras enfermedades que aquejan al individuo. Igualmente, en muchos casos, se asigna al susto diversos síntomas, cuando la enfermedad no ha sido correctamente determinada. Una revisión de algunos de los casos estudiados, nos permitirá conocer los más comunes:

Caso N° 14: "El enfermo de espanto, no quiere comer, sólo pide agua. Va enflaqueciendo y tiene diarreas".

Caso N° 15: "Algunas veces el enfermo se vuelve sonámbulo, le duelen las partes de todo el cuerpo y los ojos no son iguales, uno es chiquito y otro es grande".

Caso N° 16: "Hay un adelgazamiento grande, depresión, tristeza, mucho sueño".

Caso N° 17: "... hay escalofríos, fiebre, náuseas, vómitos, diarreas. El enfermo tiene depresión. Le viene la anemia y palidez de la cara".

Caso N° 18: "El asustado sufre muchos dolores en todo el cuerpo, como si lo hubiesen golpeado".

Caso N° 19: "Cuando los niños tienen susto, tienen mucha fiebre y sienten mucha pena".

- Caso N° 20: "Se conoce la enfermedad porque produce falta de apetito y decaimiento general".
- Caso N° 21: "Los niños no quieren comer nada, lloran todo el día, todo les fastidia, no pueden dormir".
- Caso N° 22: "... cuando han sufrido susto, tienen fiebres y delirios".
- Caso N° 23: "La fuga del alma, produce falta de apetito y -- falta de sueño. El enfermo se adelgaza, tiene mal estado general. El estómago se le sube al pecho y no puede contener la comida".
- Caso N° 24: "... los síntomas son: sobresaltos cuando están durmiendo, pérdida de apetito. El enfermo duerme con la boca y los ojos abiertos. Tiene mucha fiebre".
- Caso N° 25: "... el enfermo suda mucho en la noche, tiene el sueño intranquilo, grita en los sueños...".

#### 06. El Alma y el Anímu

Si la separación del ánimo y el cuerpo del enfermo, se prolonga demasiado, puede ocurrir:

- a. que la curación sea más difícil de lograr; o
- b. que la muerte sobrevenga.

En este sentido, la oportunidad del tratamiento es indispensable, teniendo en cuenta que la recuperación de la salud, - está supeditada a la reincorporación del ánimo, al cuerpo - del paciente.

- Caso N° 26: "El individuo puede morir al perder el alma, por eso hay que recuperarlo rápido".
- Caso N° 27: "Cuando el alma se ha salido, mediante el ccayapay (llamado), hay que obligar o suplicar al alma para que regrese, antes de que el enfermo se muera".
- Caso N° 28: "El espíritu se sale del cuerpo, se queda donde se cayó la persona. Para que vuelva, hay que llamarlo. El espíritu regresa si rezamos".
- Caso N° 29: Se llama al espíritu del enfermo, gritando para que escuche donde se encuentra y el espíritu - "vuelve caminando toda la noche, en espera de encontrar su cuerpo".
- Caso N° 30: "Cuando se enferman de susto es porque el alma - ha huido de su cuerpo, y el curandero tiene que llamarlo en ciertas horas de la noche a fin de - que regrese a su cuerpo y así sane el enfermo".
- Caso N° 31: "Los asustados necesitan un tratamiento inmediato, para evitar que el espíritu se aleje más y - sea difícil su regreso; porque si no regresa, el paciente se muere".

Para Casaverde (1970), el individuo posee más de un alma: el alma de existencia ilimitada e invisible, y el ánimo que aún



siendo invisible como la anterior, es percible junto con su propietario. El ánimo, "viene a ser algo así como el psique de los individuos en el entender de los occidentales" (Núñez del Prado; 1970). "El ánimo es susceptible de una serie de transtornos producidos por impresiones fuertes, tales como sustos y caídas". Esto, equivale a la doctrina del hombre integral, con atributos físicos, psicológicos y espirituales que describe la medicina ayurvédica y que considera al ser humano como ente único, sin que haya separación de cuerpo, psiquis y alma.

Si para el hombre andino, la pérdida del ánimo significa enfermedad, y consecuentemente pérdida del equilibrio, para los chinos, dentro del concepto de la medicina oriental, esta pérdida no es otra cosa que un desajuste de la energía dinámica llamada Chi (ki para los japoneses), que trae consigo intoxicaciones o enfermedades degenerativas.

No lejos de esto se encuentra el enfoque de la medicina antroposófica, que considera la dinámica de un organismo sano como el resultado de la interrelación de tres sistemas, el nervioso y sensorial, el del metabolismo y los miembros, y el rítmico de respiración y circulación, que grafican la interrelación que existe entre el espíritu, el alma y el cuerpo. El hombre, dotado de espíritu además de cuerpo y alma, realiza un proceso continuo de perfeccionamiento y evolución

Volviendo a Núñez del Prado, podríamos decir entonces con él que "si bien es cierto un individuo puede estar psicológicamente traumatizado, esto no afecta su alma, que al mismo tiempo puede mantenerse pura y limpia"; sin embargo, significando ésta pérdida de equilibrio, "si la separación del cuerpo y el ánimo se prolonga demasiado puede producirse también la muerte...".

#### 07. Medidas preventivas

En nuestro medio, son pocas las medidas preventivas vigentes contra el susto, cuya enumeración hacemos a continuación:

- (001) Llevar un pedazo de pluma de cóndor, como amuleto.
- (002) Tomar sangre y comer cabeza de cóndor hervida en sangre, como protección.
- (003) Tener en la casa una porción de plumas o piel de cóndor, como protección.
- (004) Llevar al cuello un escapulario hecho con cresta de ga

llo.

- (005) Llevar al cuello en forma de escapulario, un alacrán.
- (006) Llevar como escapulario o como collar, ajo macho.

#### 08. Diagnóstico

Cuando se ha producido el susto, y no se conoce sus causas, es necesario apelar a algunas formas de diagnóstico (formas adivinatorias), que permitan su tratamiento. Algunas de éstas, son las siguientes:

- (007) Se le hace una limpia de cuy, especialmente si el enfermo es un niño, y no sabe expresar las causas del susto. Se pasa al animal por el cuerpo del enfermo y luego se le sacrifica para ver las vísceras y conocer el órgano afectado.
- (008) Pasar por el cuerpo del enfermo con piedra alumbre, de la cabeza a los pies, en forma de cruz. Luego, echar la piedra alumbre al fuego y al reventar, sale la forma del animal que causó el susto. El sonido que produce al reventar, no debe escuchar la persona enferma.
- (009) Pasar por el cuerpo del paciente con un pedazo de piedra alumbre, por las noches a la hora de acostarse. Luego ponerlo en la braza y dejarlo durante toda la noche. Al día siguiente se saca y se ve claramente el objeto que ha asustado. Llevar esta piedra a un lugar muy lejano donde jamás llegue el paciente.
- (010) Frotar el cuerpo con huevo de gallina, luego echar el huevo en un vaso de agua, al día siguiente aparece la figura del susto y se debe llevar a un lugar lejano y tirarlo, pues se cree que ahí se va el mal.
- (011) Pasando o frotando el cuerpo con huevo fresco de gallina, rezando algunas oraciones al Señor. Luego se parte el huevo y se vierte en un vaso de agua fría donde se observa el mal (o la intensidad del mal). El procedimiento se repite tres veces.
- (012) Una forma de conocer si el niño está o no asustado, es revizándole las pestañas: cuando están muy grandes o muy largas, es que está asustado.
- (013) Se le hace una limpia de cuy, pasándole por todo el cuerpo con un cuy vivo. Si el cuy al término de la operación tiembla o tiemblan sus piernas, quiere decir que el niño estaba asustado y que le ha pasado el mal al animal.
- (014) Cuando no se puede diagnosticar bien el mal, se solicita a una persona entendida que haga la suerte de la coca, y luego se procede a su tratamiento.

#### 09. El susto como curación

Algunos curanderos andinos, suelen curar el susto a través de un segundo susto provocado, el mismo que según informan, da resultados positivos. En una suerte de tratamiento homeopático, que es necesario estudiar detenidamente.



(015) Provocar en el paciente un segundo susto, para curar - el primero, luego darle de beber una copita de licor. Dejar descansar al paciente en una habitación, solo y a oscuras.

Otros curanderos, suelen usar el susto, o por lo menos una - impresión de sorpresa o repentina, para curar o como parte - de la curación de diversas enfermedades.

(016) Cólicos hepáticos: Moler linaza cruda y agregarle sal azul. Entibiar en una sartén y embarrar con el prepara do un trapo, para aplicar directamente al cuerpo, todo lo caliente que consienta el cuerpo. La aplicación debe hacerse en forma sorpresiva que haga que el paciente salte y se asuste.

(017) Paperas: Preparar agua de jabón y echar en la zona afectada, de improviso, de tal suerte que el paciente se asuste.

(018) Para evitar el aborto por antojo, moler en piedra la cre rojo, lacre amarillo, lacre blanco, agregar una ti za y la clara de dos huevos. Colocar en un trapo lim pio y aplicarlo a la embarazada a la altura de la cin tura y el estómago, "de repente", sorpresivamente, sin avisar, para sobresaltar.

#### 10. Factores precipitantes del susto

Es necesario señalar aquí, la existencia de un conjunto de - factores o condiciones que actúan permanentemente como preci pitantes o posibilitadores del susto. Brevemente, y a través de la presentación de los casos estudiados, iremos precisán dolos:

Caso N° 32: "Los mismos padres les hacemos creer a los hijos de la existencia de diablos, espíritus, condena dos, con la finalidad de que coman, y al final - no nos damos cuenta del daño que les estamos ha ciendo".

Caso N° 33: "Siempre, desde pequeños nos están repitiendo lo que es pecado, lo que es malo, y nos están di ciendo por esto y por aquello te castigarán, y - ya grandes, de todo tenemos miedo".

Caso N° 34: "Hasta los curas, lo único que hacen es asustar diciendo Dios castiga, no hagas eso...".

Caso N° 35: "Ninguno sabe hablar a sus hijos, sólo prohibir le que haga las cosas y amenazarle con castigos".

Caso N° 36: "Hasta los periódicos sólo hablan de lo malo. To tal, cuidese de los ladrones, cuidese de los po licías, cuidese de los 'terrucos', cuidese de - los ambulantes, cuidese de sus vecinos; ya no - hay nadie en quién confiar".

Caso N° 37: "Cuando hay accidentes, siempre corremos, porque desde chicos nos dicen cuidate, pero no nos ense ñan a afrontar los hechos sin correr".

Caso N° 38: "Siempre estamos a la defensiva, porque no se sa

be nunca cuando los militares nos van proteger o nos van atacar o por lo menos nos van coimear".

Caso N° 39: "Ya los padres ni reclaman los abusos de los profesores, por miedo de que jalen a los hijos".

Caso N° 40: "Mi hermanita tiene miedo de todo, del perro porque muerde; del gato, porque es satanás; del sapo, porque si te salta se te pega; de los viejos, porque comen a los niños; de las viejas feas, porque son brujas; de estar solita, porque pueden venir los duendes; de la oscuridad, por los fantasmas; de los policías, porque tienen pistola; de los curas, porque te pueden condenar al infierno; del prefecto, porque es del gobierno; del carro, porque te puede machucar; en fin ...".

Caso N° 41: "La gente se asusta facilito, porque tiene miedo de la gente misma, y tiene miedo porque hay abuso: si no pagas te meto preso; si me acusas te pego; si me denuncias, te mato; si no me haces caso, te hago botar del trabajo; si no comes, no hay propina; puro chantaje nomás".

#### 11. Tratamientos de la Medicina Tradicional: Curanderos Andinos

##### Wawa Mancharisca

- (019) El tratamiento consiste en "llamar el ánimu" del paciente, es decir, hacerlo volver al cuerpo del enfermo. Se prepara una muñeca con las ropitas del niño y se adorna con dulces, pan o lo que más le guste. Luego se procede a llamar al "ánimu" con el nombre del enfermo. El tratamiento se refuerza dando de beber infusión de mollejas de gallina, tostadas en punto de café.
- (020) Darle de beber agua de toronjil con una cucharadita de Agua del Carmen, una cucharadita de Agua de Azahar y unas gotas de Valeriana.
- (021) Frotar el cuerpo del enfermo con alumbre, rezando tres Padre Nuestro y tres Ave María. Proceder a frotarlo con flores todo el cuerpo.
- (022) Enterrar en el lugar en el que se produjo el susto, un piojo de la criatura.
- (023) Clavar en el lugar en el que se produjo el susto, una aguja.
- (024) Mientras el enfermo duerme, hacer tres cruces con un gallo: una en la cabeza, una en el pecho y otra en la planta de los pies. Realizar el procedimiento rezando tres Padre Nuestro y tres Ave María. Tirar el gallo a la puerta de la habitación por tres veces, procurando que los gritos del gallo puedan llegar hasta el lugar en el que se produjo el susto. Repetir el procedimiento, las veces que sea necesario. (Este procedimiento reemplaza al qayapu).
- (025) Recoger el polvo de la ropa y agregarle agua bendita. Dar de beber al enfermo.
- (026) Ofrecer un pago al lugar en el que se produjo el susto y luego proceder a llamar al espíritu del niño, por su nombre.



- (027) Frotar el cuerpo del niño con grasa de chancho sin sal
- (028) Chupar en forma de cruz, con agua con sal, en la frente, las sienes, el corazón, el ombligo, las palmas de las manos y las plantas de los pies, la espalda y la cintura. Masajear el cuerpo con las manos rezando el Padre Nuestro.
- (029) Chupar en forma de cruz, con clavel de tres colores remojados en agua fresca, en la frente, las sienes, el corazón, el ombligo, las palmas de las manos y las plantas de los pies, la espalda y la cintura. Masajear el cuerpo con las manos rezando el Padre Nuestro.
- (030) Chupar en forma de cruz, con clavel de tres colores remojados en aguardiente, en la frente, las sienes, el corazón, el ombligo, las palmas de las manos y las plantas de los pies, la espalda y la cintura. Masajear el cuerpo con las manos rezando el Padre Nuestro.
- (031) Frotar el cuerpo desnudo de la criatura con un huevo, en forma de cruz y bajo oraciones, comenzando en la cabeza y terminando en los pies. Romper el huevo en un vaso con agua y botar el contenido a un río; retornar cuidando de no volver la cabeza, para evitar que el mal retorne.
- (032) Hacer el ccayapu a altas horas de la noche: invocar al espíritu del niño para que retorne a su cuerpo. Hacer el procedimiento chacchando coca y fumando cigarro. Amarrar a la cabeza del enfermo hojas de llantén.
- (033) Tomar al niño en los brazos, a media noche, y hablarle a media voz abriendo la boca del niño, frotando la cabeza y echándole el aliento en la nuca, por tres veces seguidas, hasta que el niño se quede dormido.
- (034) Frotar el cuerpo del niño con flores de diferente clase. Proceder a pagar a la tierra en el lugar en el que se produjo el susto con las flores utilizadas, trago, coca y cigarrillos, invocando al alma ausente para que regrese.
- (035) Amarrar la cabeza del niño con hojas de tumbo y proceder a llamar a su espíritu para que regrese, "antes de que se aleje más", mediante llamadas melancólicas mencionando el nombre del enfermo. Cambiar las hojas cuando presenten un aspecto de "quemado".
- (036) Amarrar la cabeza del niño con ramas de tumbo y proceder a rezar invocando el regreso del alma o ánima del enfermo.
- (037) Rezar mientras se frota la cabeza del niño con diferentes hierbas (llantén, claveles, tumbo, etc.), hasta que se duerma. Cuando despierta, ha desaparecido el mal.
- (038) Qayapar al enfermo con rezos y masajes en la cabeza y las manos. Poner junto al enfermo flores y frutas.
- (039) De preferencia los martes o viernes, llamar al alma en forma suplicante para que regrese a su cuerpo. Repetir el procedimiento hasta notar la mejoría del enfermo.
- (040) A las 12 del día o a las 6 de la tarde hacer el qayapu (llamado) del alma del enfermo. Amarrar la cabeza del

- niño con hojas de huayhuyllay y flores de tumbo. Cuando las flores y hojas toman la apariencia de estar quemadas, quiere decir que el alma ha regresado.
- (041) Hacer el cayapu a media noche, en silencio y a puerta cerrada, sin la presencia de personas o animales, invocando al alma para que regrese a su cuerpo.
  - (042) Jobear el cuerpo del enfermo con un huevo, luego proceder a hacer el soqopay con agua con sal. Concluido, hacer el pago a la Pacha Mama en el lugar donde se originó el susto, invocando al alma para que retorne a su cuerpo, llamándolo por el nombre del enfermo.
  - (043) Mojar el índice derecho con saliva y hacer una cruz sobre la cara del enfermo, desde la frente a la base de la nariz y de un ojo a otro ojo.
  - (044) Soplar tres veces sobre la nuca y la frente del enfermo.
  - (045) Hacer sahumeros con el caparazón del kirkinchu.
  - (046) Dar de tomar cocimiento de excrementos secos de perro con copal.
  - (047) Hacer un cocimiento de los huevos frescos y el nido del chiku chiku y bañar el cuerpo entero del enfermo.
  - (048) Hacer un cocimiento de flores de clavel, en fuerte dosis o cantidad y bañar al niño asustado.
  - (049) Dar en infusión granos raspados de espingo.
  - (050) Hacer cocimiento de corteza de espino, para lavar la cabeza de los niños asustados.
  - (051) Hacer cocimiento de raíz de Juan Alonzo y darlo de beber como purgante.
  - (052) Hacer cocimiento de hojas y tallos de paico hembra, y dar de beber.
  - (053) Friccionar el cuerpo del niño asustado con las hojas y tallos de la yerba del susto.
  - (054) Dar de beber a los niños asustados 5 cucharaditas, 4 veces por día, 2 o 3 días, cocimiento de moras y flores de zarzamora hervidos en agua con 4 claveles blancos y secos, un pedacito de lengua de zorrino seco, o hígado seco de zorrino.
  - (055) A la salida del sol o cuando el sol se está ocultando, llamar al ánimo con una campanilla con el nombre del enfermo. Hacer un muñeco con las ropas del enfermo y acostarlo a su lado, con caramelos, pañitos, etc.
  - (056) Amarrar al cuello del niño lanas de colores.
  - (057) Desnudar al niño enfermo a las 12 de la noche y arrojar su ropa fuera de la habitación. Proceder a llamar el alma del enfermo en los cuatro rincones de la casa.
  - (058) Llamar el alma del niño asustado y echarle un poco de tierra en la boca, preferentemente recogida del sitio en el cual ocurrió el susto.
  - (059) Pasar friccionando por el vientre del enfermo con tierra del mismo sitio donde ocurrió el susto.
  - (060) Pasar a manera de frotación por todo el cuerpo desnudo

del niño con los pétalos de diversas flores: claveles, rosas y azucenas. Terminada la frotación, abrigar a la criatura.

### Runa Mancharisca

- (061) Cuando el susto es de gravedad, primero hay que proceder con el "huma allichay" haciendo masajes y apretones en la cabeza. Seguidamente se le hace humear la cara con un cigarro y se procede a amarrar la cabeza con una tela. Finalmente, se procede a llamar al ánima por el nombre del enfermo.
- (062) Sobar por todo el cuerpo desnudo del paciente con flores de retama e incienso, recogidas antes de que salga el sol y calentadas en una manta negra. Dejar descansar al paciente hasta que sude y botar los restos lejos de la casa.
- (063) Bañar al enfermo con flores secas recogidas de una Iglesia, a las 12 del día o a las 12 de la noche. Dejar abandonadas las flores en la calle para que otra persona se lleve el mal.
- (064) Bañar al enfermo los días martes y viernes con agua de yanamancha, secar el cuerpo y pasarle con polvos de si wairo. Para acostarse, darle de beber agua de manzanilla.
- (065) Apretar las sienes, las manos y los pies del enfermo - invocando al espíritu que regrese a su cuerpo. Luego - espolvorearle en todo el cuerpo con llampu.
- (066) Dar de beber al enfermo agua de toronjil con una cucharada de Agua de Azahar, Agua del Carmen y Valeriana.
- (067) Dar de comer al enfermo un poco de tierra del lugar - donde se asustó. Pagar a la tierra con una ofrenda de hierbas medicinales, incienso y copal, luego de frotar el cuerpo del enfermo. Invocar al momento de pagar para que vuelva el ánima del enfermo, en voz alta y acompañado de oraciones.
- (068) Primero, hacer el llamado al ánima mediante invocaciones y súplicas en voz alta en un lugar solitario. Proceder a "chupar" la cabeza, las manos y los pies del enfermo con agua de sal. Frotarle el cuerpo con flores de distintas clases, especialmente clavel, rosas, alhelí, tumbo, etc., previamente calentadas al sol. Botar los residuos al río.
- (069) Realizar el procedimiento señalado, y realizar un pago con las flores marchitas acompañadas con frutas, en el lugar en el que se supone se produjo el susto.
- (070) Dar de beber al enfermo, tela de araña quemada y disuelta en aguardiente.
- (071) Hervir plumas quemadas de picaflor y dar de tomar.
- (072) Dar de tomar cocimiento de tallos y raíces de ayapana.
- (073) Disolver en agua pura granos molidos de cabalonga y dar de beber al enfermo durante 15 días.
- (074) Hacer cocimiento de tronco de chonta y agregarle flores de clavel, dejar enfriar y bañar al enfermo.



- (075) Dar de beber infusión de musgo.
- (076) Dar de tomar infusión de toronjil, previamente serena-  
da una noche.
- (077) Hacer cocimiento de raíz de valeriana en leche, agre-  
gar hojas de retama y dar de tomar.
- (078) Moler y disolver en agua yurak llampu. Dar de beber.
- (079) Llamar al alma espantada los días martes y viernes a -  
las 6 de la mañana, 12 del día y 6 de la tarde. Previa-  
mente preparar una mesa con las comidas preferidas por  
el enfermo, para atraer al espíritu: huevos, pan, car-  
ne (de carnero y vaca), plátanos, papas, galletas, na-  
ranjas, caramelos, etc.
- (080) Colocar debajo de la almohada del enfermo ramas de la  
hierba del gallinazo.
- (081) Bañar repetidas veces al enfermo con flores silvestres  
recogidas antes de la salida del sol. Dar de beber a-  
gua bendita y cambiarle totalmente las ropas que lleva  
puesto.
- (082) Recoger flores de retama, claveles y tumbo. Amarrar to-  
do en un pañuelo grande y friccionar con él el cuerpo  
del enfermo. Terminado el procedimiento, se botan las  
flores al río.
- (083) Recoger flores de retama, claveles y tumbo. Hacer pa-  
rar al paciente sobre una manta y bañarlo con las flo-  
res simulando ser agua. Recoger las flores marchitas y  
botar al río.
- (084) Hacer el cutiche al enfermo, friccionando el cuerpo -  
con un envoltorio conteniendo coca, sulto de alpaca, -  
huevo de gallina, maíz, semillas de coca, incienso, se-  
bo de alpaca, huayruros y vino. Luego de sobar, se pro-  
cede a quemar en un lugar solitario.
- (085) Llegar al sitio donde ocurrió el susto a media noche y  
proceder a llamar al ánima del enfermo en voz alta. Pa-  
ralelamente, hacer un hueco en el suelo con ayuda de u-  
na aguja de arriero.
- (086) Jalar de los cabellos al asustado, poco a poco, desde  
la nuca hasta la frente, y desde un costado al otro, -  
invocando al ánima para que regrese. Este procedimien-  
to se debe hacer varias veces, sólo los días martes y  
viernes.
- (087) Frotar la espalda del enfermo con ají y maíz tostado.  
Luego, proceder a llamar el alma del enfermo para que  
regrese. Llevar hasta la orilla del río varias prendas  
de vestir del enfermo y regresar llamando al ánima, pa-  
ra terminar enterrando en un hueco la ropa.
- (088) Bañar al enfermo a la orilla del río, con flores, espe-  
cialmente rosas, claveles y retama, previamente rocea-  
dos de Agua del Carmen. Envolver a la persona enferma  
con una manta o sábana y regresarla cargada a la casa.  
Las flores deben ser arrojadas a un cruce del camino.
- (089) Hacer un pago en el lugar donde se produjo el susto, -  
con cabellos y uñas del enfermo, mezclados con sal de  
comer. Chupar al enfermo con agua y sal en la nuca, -  
las palmas de las manos y el corazón. Dar de beber al

- enfermo infusión de pimpinela.
- (090) Observar los mismos procedimientos señalados en el punto anterior, agregando al pago, un clavo.
  - (091) Enterrar en el sitio donde se produjo el susto, un muñeco confeccionado con las ropas del enfermo.
  - (092) Friccionar el cuerpo desnudo del enfermo con la piel de un sapo vivo. Dar de beber al enfermo una copa de pisco y proceder a llamar la ánima del enfermo.
  - (093) Hacerle al enfermo una limpia de hierbas, durante los primeros cinco días. Coger molle, ruda, mora, quina, tomatillo, hierba del gallinazo, payco y marco; soasar al fuego y hacer masajes al cuerpo. Los residuos recogerlos y abandonarlos en un camino. El sexto día cambiar las ropas del enfermo.
  - (094) Hacerle al enfermo una limpia de granos, durante los primeros cinco días. Coger maíz blanco, amarillo, morado y morocho, semillas de caihuas y zapallos, ají amarillo seco y sal de comer. Envolver todo en un trapo y proceder a hacer masajes en el cuerpo del enfermo. Terminado el procedimiento, enterrar el maíz a manera de un pago y proceder a quemar las semillas, el ají y la sal. El sexto día, cambiar las ropas del enfermo.

## 12. Tratamientos de la Medicina Tradicional: Curanderos Urbanos

### Wawa Mancharisqa

- (095) Se recoge las hojas de todas las hierbas que se dispongan, especialmente mancharisqa. De igual forma se cogen flores, todo antes de rayar el alba. Se coloca todo en una manta para calentarlo y una vez caliente se coloca encima al niño asustado y se le cubre en forma total. Se carga al niño dos o tres horas, hasta que sude y luego se le saca en un lugar en el que no corra viento. Los residuos se lleva a un camino y se abandona en un cruce cuidando que no le alcance la humedad. Completar el tratamiento con el qayapu, que consiste en irse a un lugar silencioso, llevando al niño asustado, de preferencia al lugar en el que se asustó, y pedirle al niño Jesús y a su espíritu del niño que vuelva a él.
- (096) Se hace calentar hojas de higo y tumbo al sol. Se jaya pa al niño pronunciando su nombre completo, pidiendo al ángel del niño que vuelva. Esto se hace en la puerta del fogón. Se jobea todo el cuerpo del niño con huevo y se le envuelve con las hojas de higo y tumbo.
- (097) La ropa que ha tenido puesta la persona asustada se lleva amarrada con una pita blanca, incluyendo romero, clavel y ruda. Se reza a las 12 p.m. cerca de un cerro para espantar a los malos espíritus. Al día siguiente se coloca esta ropa al niño y se le reza con romero, ruda, clavel y agua bendita.
- (098) Hacer el jayapo. Llamar haciendo aspiraciones (soqoy) en la cabeza, debajo de un campanario y a medio día.
- (099) Hacer jayapo y luego proceder a hacer un pagapu con flores, coca, cigarro y trago.

Runa Mancharisqa

- (100) Llamar al espíritu de la persona asustada, en un lugar silencioso, chupando la cabeza del enfermo hasta por tres veces. Previamente se debe chácchar coca, fumar cigarro y tomar un poco de alcohol o trago. Luego de chupar, cubrir la cabeza del paciente con flores y hojas y amarrar con un mantel. Luego de 6-8 horas retirar las flores y hojas.
- (101) Hacer el jayapu en un lugar silencioso, chupando la cabeza del enfermo. Amarrar la cabeza con hojas de tumbuz. Pasarlo con huevo (jovearlo) en las noches.
- (102) Qayapar 3 veces al día, 3 días consecutivos, a la salida del sol, al medio día y cuando desaparezca el sol.
- (103) Llamar el alma del asustado con flores, coca, agua bendita, trago. Rezar y fumar durante el procedimiento.
- (104) Realizar el cambio o muda con cui. Pasar el cuerpo con ortiga. Pasar el cuerpo con huevo fresco. Cuando se pasa con el cui, cuidar de hacerlo con las partes respectivas, es decir: la cabeza con la cabeza del cui; la espalda con la espalda del cui, etc. En todo momento se debe repetir la palabra "trueque" o "cambio". La curación debe realizarse, chacchando coca, fumando cigarro. También hay que apretar (arreglar) la cabeza.
- (105) Se hace al paciente el "ccayapo" que generalmente se hace en la puerta de la habitación principal o en la puerta de la Iglesia. Luego al paciente se le amarra la cabeza con pétalos de rosa, clavel y hojas de tumbuz. Repetir el procedimiento dos o tres veces.
- (106) Se hace una llamada al alma de la persona enferma en un cuarto oscuro y solitario, amarrando la cabeza con pétalos de rosas, clavel, geranio, etc., un poco de coca. Fumando cigarro. Luego del procedimiento, dejar dormir al enfermo.
- (107) Se hace el jayapo chupando la cabeza del enfermo con agua y sal. Amarrar la cabeza con flores de clavel y hojas de tumbuz, con un paño.
- (108) Jayapar al enfermo con flores, humo de cigarro y cui. Pasar el cuerpo del enfermo con huevo de gallina. Hacer esta curación dos veces: los días miércoles y viernes.
- (109) Se acude al lugar donde ocurrió el susto, se golpea el suelo con un objeto punzante (cuchillo) y se le echa kerosene en forma de cruz. Se procede a hacer el llamado o jayapu. Luego, por la noche, se le amarra la cabeza del enfermo con flores para que duerma. Repetir el procedimiento 3 veces.
- (110) Se cura mediante el qayapu o llamado para que retorne el espíritu que dejó el cuerpo, los días martes y viernes al medio día o a la media noche, teniendo cuidado de que exista silencio total. Chupar al enfermo: la persona retiene agua de sal en la boca y succiona en la cabeza en forma de cruz, por dos o tres veces. Luego se hace pequeños sacudones al cuerpo del enfermo.



13. Tratamientos de la Medicina Casera: Amas de CasaWawa mancharisqa

- (111) Hacer hervir huayhuyllay y bañar al bebe. Amarrar la cabeza con las hojas de la misma planta y dejar durante toda la noche.
- (112) Lavar o bañar al niño con agua de papa y sal azul a medio día.
- (113) Colocar en la cabeza del niño pétalos de rosas amarrados con un tela.
- (114) Cuando los niños se asustan por la caída de los truenos, coger un poco de ruda y frotarle fuerte en la frente y la cabecita por varias veces. Coger más ruda, deshojarla y amarrarla en la frente por toda la noche. También si hay flores se le amarra junto con la ruda.
- (115) Se frota al niño por todo el cuerpo con un huevo. Luego de un rato el huevo se parte en dos y se ve la yema un poco cocida.
- (116) Pasar al niño o la persona asustada con huevo fresco por todo el cuerpo, luego botar al water o a una corriente.
- (117) Qayapar al bebé con huevo y luego con pepino silvestre calentado al sol. Colocar al bebé sin ropa y cargarlo por espacio de media hora.
- (118) Llamar al niño en la puerta de la Iglesia. Pasarle por todo el cuerpo con flores.

Runa Mancharisqa

- (119) Tomar infusión de cedrón, tibio, con un poquito de Agua de Azahar.
- (120) Hacer hervir mancharisqa (grande y chico) y dar de beber al enfermo. Complementar el tratamiento haciendo el qayapu con cigarro.
- (121) Dar de tomar al paciente agua de 7 Espíritus con clavel.
- (122) Dar de tomar agua de tumbo, caliente y sin azúcar.
- (123) Amarrar en la cabeza del paciente, hojas de tumbes, en forma de cruz.
- (124) Amarrar la cabeza del enfermo con flores de tumbes y de granadilla. Hacer jayapo en un lugar silencioso a las 12 de la noche y al medio día.
- (125) Amarrar la cabeza del paciente con hojas de huayhuyllay, manjarisja, willahuankichu, para dormir. Hacer hervir las mismas hierbas y bañarlo.
- (126) Se le amarra la cabeza con rosas y se le hace el jayapu, fumandole en la cabeza.
- (127) Rezar al paciente, amarrando en la cabeza hojas de higo y tumbo, soplando con cigarrillo.
- (128) Frotar la cabeza del paciente con mancharisqa.
- (129) Se le pasa con agua bendita y se le reza.
- (130) Se aplica el pampapay, enterrando velas, flores, fru-

- tas, panes, coca, trigo. Todo ello rezando.
- (131) Hacerle el jayapa con cigarrillo y luego el humo soplarle sobre la cabeza.
  - (132) Se frota o soba el cuerpo del paciente con pan francés de la cabeza a los pies, en forma de cruz, y luego se procede a convidar el pan al perro.
  - (133) Pasar el cuerpo del enfermo con piedra alumbre, de la cabeza a los pies, en forma de cruz.
  - (134) Pasar el cuerpo del enfermo con huevo.
  - (135) Se le pasa huevo, de la cabeza a los pies, en forma de cruz. En un plato se abre el huevo y se le hace pisar con el pie izquierdo y la mano izquierda, luego de lo cual se le limpia. Luego se echa el huevo en un vaso con agua. Si salen burbujitas, es prueba de que estaba asustado. Luego, se bota sin que vea la persona tratada.
  - (136) Pasarle huevo rezándole en Latín.
  - (137) Pasar con huevo rezando 3 Padre Nuestro. Luego, echar el huevo en un vaso de cristal con agua. Darlo al perro.
  - (138) Sobar el cuerpo del enfermo con huevo fresco y llamarlo por su nombre. El procedimiento se hace a las 12 del día y 12 de la noche.
  - (139) Pasar por todo el cuerpo con huevo fresco. Dar de tomar agua bendita. Colocar flores de clavel debajo de la almohada.
  - (140) Frotar el cuerpo del enfermo con huevo fresco de gallina. Luego, romperlo y arrojarlo a un río cualquiera.
  - (141) Pasarle por todo el cuerpo huevo y vela, rezándole.
  - (142) Se le hace pasar por todo el cuerpo con cuy, huevo y flores.
  - (143) Hacer el jayapo utilizando todo tipo de flores.
  - (144) Se coge un manojo de flores, se deshoja y se pone al sol a calentar, luego se rocea con algunas gotas de Agua de 7 Espiritus y se procede a envolver el cuerpo del enfermo.
  - (145) Frotar con flores y hacer el jayapo.
  - (146) Envolver todo el cuerpo del paciente con flores de retama, clavel, rosas, hojas de higo, tumbo, un poco de sal negra, tabaco de cigarro, y una vez envuelto el cuerpo, echarle timolina a la cabeza, en pleno mediodía, especialmente calentándolo al sol y luego envolviéndolo con un manto negro. Dejar que duerma por media hora aproximadamente. Luego, quitarle las flores hacia abajo del cuerpo.
  - (147) A las doce del día cuando las campanas de la Iglesia suenan, al enfermo se le pone sal en la cabeza, se llama los nombres de sus familiares. Luego, al último se le pone flores en la cabeza.
  - (148) Extender sobre un pañuelo hojas de pepino, sobre éstas esparcir sal en forma de cruz. Amarrar alrededor de la cabeza, para que el paciente sude.

22.

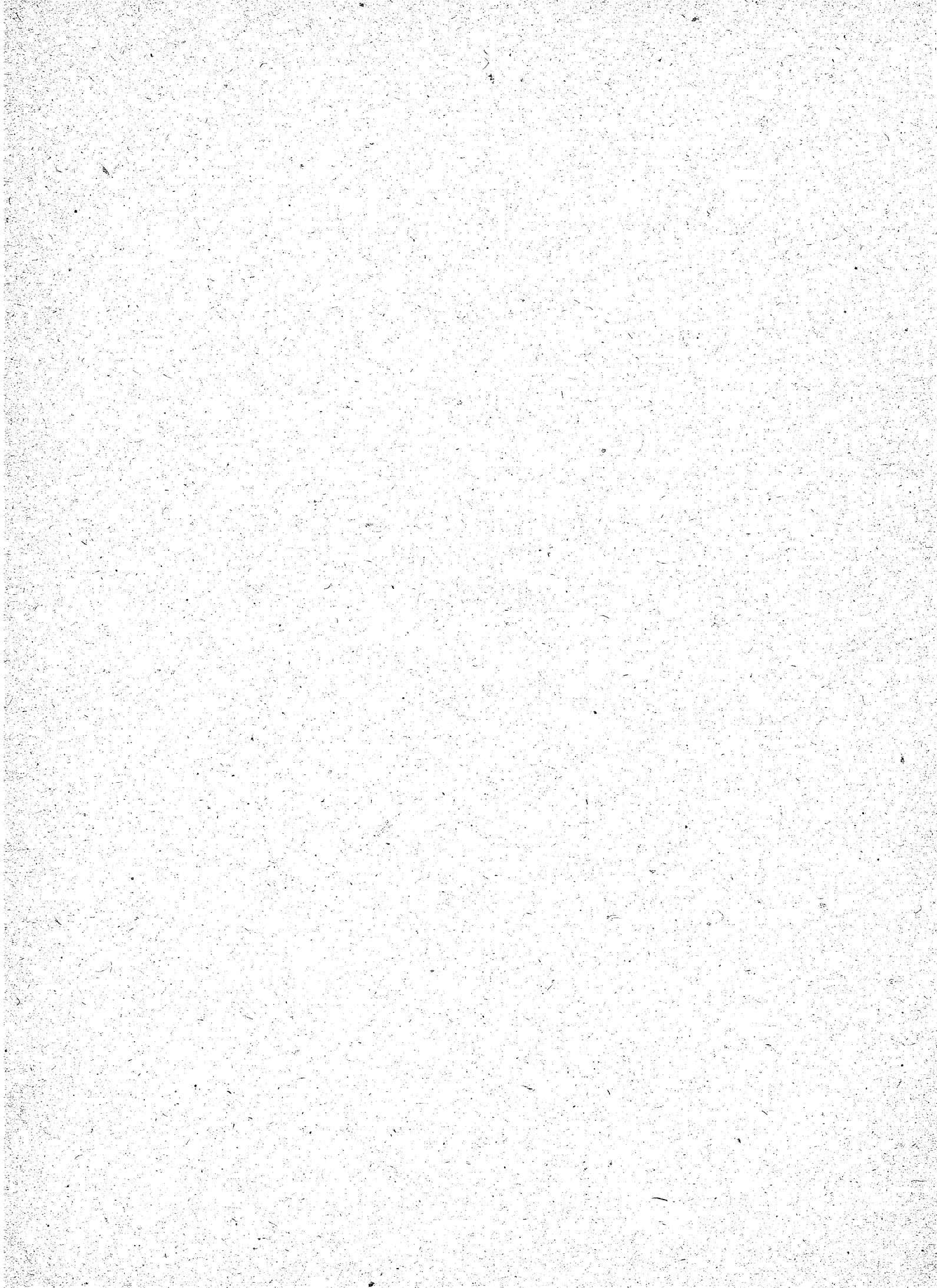
(149) Realizar el qayapu con rezos, amarrarle la cabeza con hojas de tumbo, claveles blancos, roceados con Agua Florida o Timolina.

(150) Se le reza a las doce de la noche un Padre Nuestro y un Ave María, llamando a su alma por su nombre.



SEGUNDA PARTE:

EL QAYQA



## 01. Definición

El qayqa, básicamente, es una forma de susto, provocado como consecuencia de encuentros sorprendidos con cadáveres, "almas de difuntos" o personas que están a punto de convertirse en cadáveres. También se originan como resultado de la influencia maligna de los espíritus o por el contacto con cadáveres, generalmente durante las autopsias.

## 02. Causas

Entre las causas más saltantes, están:

Caso N° 42: "Se produce como consecuencia de haber presenciado un entierro o visto un muerto".

Caso N° 43: "Ataca a las personas, mayores y niños, que asisten al velorio de un difunto, y no toman las precauciones necesarias, que son fumar cigarro, -chacchar coca y tomar trago".

Caso N° 44: Puede surgir a consecuencia de encontrarse con un alma de un difunto, cuando uno está caminando solo".

Caso N° 45: "También puede venir por recibir el "mal aliento" del difunto al salir de la casa en altas horas de la noche".

Caso N° 46: "Se produce, porque las almas que vienen de la otra vida, han "mirado" las ropitas de los niños, cuando uno los ha dejado serenando".

Caso N° 47: "Se produce por vestir o desvestir a los muertos o participar en una autopsia, sin tomar las precauciones".

Caso N° 48: "Puede ocasionar el qayqa, cuando uno se encuentra con una persona que pronto va a ser cadáver".

Caso N° 49: En el caso de los niños, éstos pueden nacer qaygados, cuando la madre ha visto un cadáver cuando estaba gestando".

Caso N° 50: "Algunos casos se originan, por el encuentro sorprendente con cadáveres calcinados de hombres y animales".

## 03. Denominaciones

Aparte de la señalada (Qayqa, qaiqa, qhaiqa, ccaicca, kaika, kkhaykka), no es conocida ni usual en nuestro medio, ninguna otra denominación.

## 04. Etiología

Consecuente con lo señalado, la etiología del mal se encuentra en sorpresas o impresiones provocadas por los muertos o "las almas de los muertos", o por la influencia nociva que éstos pueden ejercer sobre las personas, ocasionando la huí-

da del ánimo, que a diferencia del susto, no sólo puede quedarse vagando en el lugar, sino también, ser retenida por los espíritus. Al igual que el susto, su curación está condicionada al retorno del alma a su cuerpo.

#### 05. Sintomatología

Los síntomas más generalizados, son los siguientes:

Caso N° 51: "Sobreviene el dolor del estómago, y si no se cura, muere retorciéndose".

Caso N° 52: "Sientes fuertes dolores de estómago y náuseas".

Caso N° 53: "El qayqa se traduce en dolores de cabeza, náuseas, vómitos, malestar general, etc.".

Caso N° 54: "El qayqado sufre de cólicos, sudores fríos y convulsiones".

Caso N° 55: "Cuando es producido por la mirada de las ánimas sobre la ropa de los niños, provoca diarreas constantes".

Caso N° 56: "El enfermo, pierde el apetito, no quiere comer ni dormir. Comienza a palidecer y se vuelve como atontado".

Caso N° 57: "Los niños que nacen qayqados, son débiles, amarillos y no pueden crecer, siempre están con sueño y no tienen ganas de nada".

#### 06. Medidas preventivas

En general, las medidas preventivas contra el qayqa se reducen a dos:

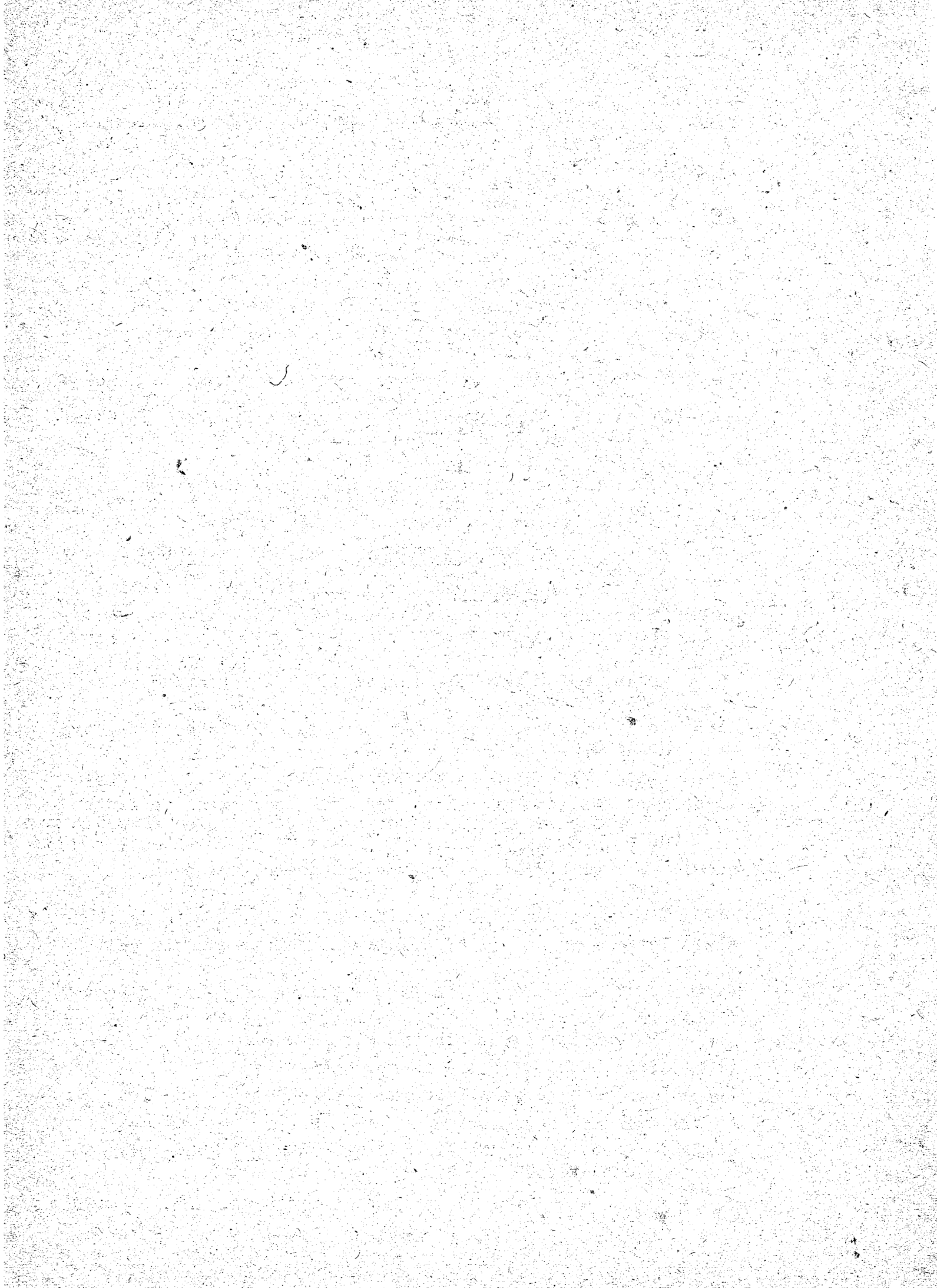
- a. Evitar el contacto o los encuentros con cadáveres; o
- b. Adoptar las medidas de precaución conocidas, antes del contacto: tomar trago, fumar cigarro y chacchar coca. A esto, se suele añadir, algunas básicas y comunes en el medio:
  - c. Portar objetos rituales de protección: cruces, rosarios o imágenes de santos; y
  - d. Evitar el camino cuando se sospecha de la presencia de un espíritu o contrarrestarlo rezando.

#### 07. Tratamientos de la Medicina Tradicional: Curanderos Andinos

- (151) Tomar huesos de muerto, tostados y molidos en infusión de alguna hierba amarga.
- (152) Tomar infusión de ajeno y anís, cada vez que sienta náuseas.
- (153) Tomar jugo de ñukchu con leche humana, una cucharadita cada vez que tenga dolor de estómago.
- (154) Sahumar al paciente con basura de la casa.
- (155) Tomar ceniza de hábito de difunto en infusión.

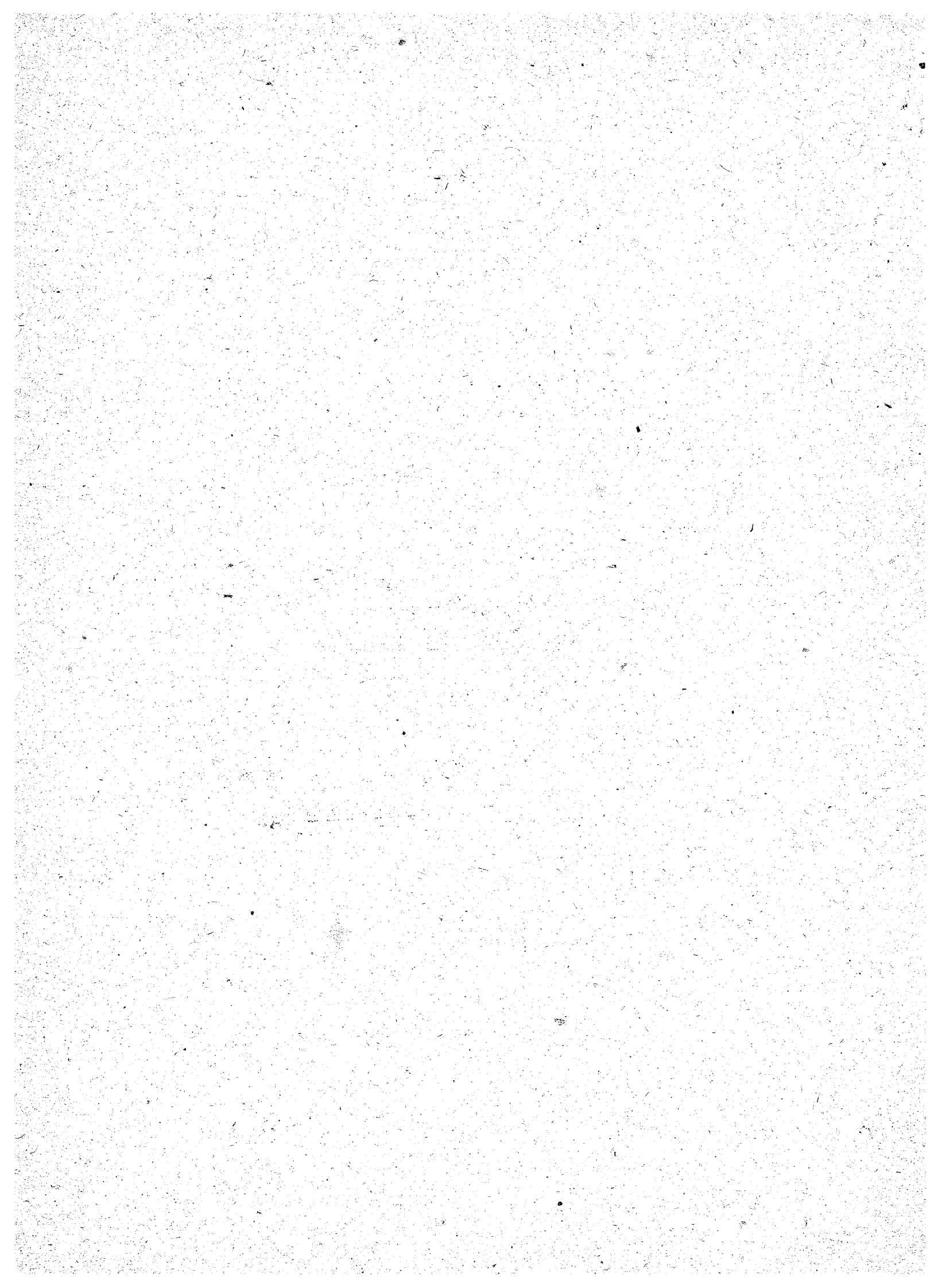


- (156) Dar de tomar tierra de la tumba del difunto en infusión. Bañar el cuerpo del enfermo con la misma tierra.
- (157) Lavar la cabeza con agua bendita. Hacer decir una misa en nombre del difunto que ha causado el qayqa.
- (158) Se reza en la huaca (cráneo de un difunto), invocando a los espíritus que retienen el ánima se vayan; utilizar coca, cañazo y cigarro para protegerse.
- (159) Dar de tomar infusión de muña y payco y friccionar el cuerpo con ramas de remilla previamente soasada.
- (160) Frotar la cabeza del enfermo con hojas de marco y azotarlo con una rama de molle.
- (161) Hacer una masa con sebo de llama, un pedazo de algodón y coca quinto. Frotar el cuerpo del enfermo y botar lo utilizado en el campo, en un lugar solitario. Proceder a llamar el ánima en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.
- (162) Pagar a la tierra con frutas, flores, vinos, panes, coca y cigarrillos. Hacer previamente un hueco con un cuchillo. Proceder a llamar al ánima a gritos.
- (163) Frotar el cuerpo del enfermo con feto de vicuña y lana de alpaca, agregar abundante cantidad de coca y trago. Pagar en un lugar solitario con las cosas utilizadas.
- (164) Friccionar enérgicamente el cuerpo del enfermo y sahumarlo con ají seco.
- (165) Friccionar el cuerpo del enfermo con hojas y ramas de molle, marco y hierba santa. Botar los residuos a un lugar apartado.
- (166) Tomar sangre de cóndor en infusión de vísceras del mismo animal.
- (167) Tomar excremento de murciélago diluido en agua fresca.
- (168) Frotar el cuerpo del enfermo con toda clase de flores y arrojar los residuos fuera del pueblo o en el cruce de un camino.
- (169) Comer el corazón de un carnero negro, remojado en vino tinto.
- (170) Tomar feto de llama diluido en chicha de maíz caliente.
- (171) Tomar feto de visuña diluido en chicha de maíz caliente.
- (172) Tomar oropimienta diluida en chicha de maíz caliente.
- (173) Dar de latigazos al sitio donde se originó el qayqa. Alejarse del lugar sin voltear la mirada.
- (174) Tomar leche de cabra negra, caliente.
- (175) Tomar sangre de golondrina, caliente.
- (176) Tomar caldo de zorrino.
- (177) Tomar polvos de siwairo diluidos en chicha de maíz o en infusión de ajénjo.



TERCERA PARTE:

EL SUSTO Y LA VIOLENCIA





## 01. Caracterización

Una forma acertada de definir a Ayacucho, a través de los indicadores socio-económicos que nos plantean las estadísticas es la de caracterizarlo como:

un área deprimida que, sobre la base de una geografía sumamente accidentada, la dispersión y difícil explotación de sus recursos naturales, y, una inadecuada organización e integración territorial, no ha podido, aún hoy, encontrar el camino a través del cual generar un proceso de desarrollo económico social sostenido.

Y agregando a ello, podemos así mismo caracterizarlo, como:

un área tradicionalmente marginada, en la que el Estado, no ha jugado hasta la fecha un rol importante; ya que su participación ha sido escasa o casi nula en términos de agente económico.

Una segunda forma de definirlo, a través del resultado de ocho años de violencia, sería la de caracterizarlo como:

una zona en permanente estado de emergencia, en la que las muertes y desapariciones, constituyen su principal característica.

Sumadas ambas, indudablemente muestran, a despecho de quienes quieren ignorarlo, una situación poco menos que desesperada; sobre la que, las soluciones ensayadas, en su mayoría han constituido factores desencadenantes de mayor crisis y violencia.

El resultado final de ello, puede resumirse apretadamente de la siguiente manera:

### Violencia: muerte - desarraigo

- La desaparición y/o muerte de por lo menos 7,000 personas, desde 1980 hasta la fecha.
- El desplazamiento de más de 50,000 ayacuchanos hacia las zonas urbano-marginales de Lima, Ica y Huancayo, principalmente.
- El crecimiento acelerado de la ciudad de Ayacucho y el consiguiente hacinamiento de sus pueblos jóvenes y barrios marginales, por el desplazamiento de cerca de 30,000 habitantes rurales.
- La desaparición total de muchas comunidades Campesinas y

La casi total desaparición de la organización comunal en el campo y la organización barrial en la ciudad.

Violencia: familia - desintegración

- El surgimiento de un ejército infantil en estado de abandono moral y material, que a la fecha sobrepasa de 7,000 a nivel departamental; de los cuales, el 35% se halla concentrado en la ciudad de Ayacucho.
- La modificación de la estructura familiar, en el campo, como resultado de la desintegración de la familia (muerte, detención o desaparición del o los padres, o simplemente abandono), y el surgimiento consecuente de una autoridad concentrada en la madre.
- Surgimiento de nuevos rasgos de conducta en los niños y la aceptación "casi normal" de la violencia como integrante de su quehacer diario, su formación y su recreación. Consecuentemente, el crecimiento de una población infantil con conductas anti-sociales.
- El incremento de la violencia familiar como resultado de la quiebra de la organización familiar y la autoridad.

Violencia: Enfermedad - alimentación

- El alarmante crecimiento de los niveles de mortalidad y desnutrición infantil y la casi nula atención del Estado.
- El alarmante crecimiento de los riesgos de enfermar y morir y la disminución de la expectativa de vida, como resultado de un nivel de subsistencia sumamente bajo.
- El encarecimiento de los servicios de salud, frente a una capacidad adquisitiva, prácticamente nula, de la población

Violencia: producción - desarraigo

- El abandono de las zonas productivas, principalmente de altura, como respuesta a la violencia de los sectores en pugna.
- El abandono de las formas tradicionales de cooperación y su sustitución por formas individuales de trabajo.
- La destrucción de la identidad de la comunidad como resultado del desarraigo del terruño y las dificultades de integración que plantea la foraneidad.

Violencia: burocratización - inmoralidad

Frente a todo lo señalado, que constituye apenas la enumera-

ción de algunos factores de la crisis, el gobierno, ha puesto su aporte en la agudización de los problemas:

- Creciente burocratización del aparato público y agravamiento de su ineficacia e ineficiencia.
- Creciente inmoralidad de la administración pública y despilfarro permanente de los recursos del Estado, a través de su utilización en función de intereses personales y partidarios.
- Carencia de un programa de desarrollo coherente que responda a las necesidades de la población y tienda a la solución de los problemas estructurales.

## 02. El susto en el contexto de la crisis

El susto, definido como un traumatismo psíquico, es sinónimo de Temor. El temor, básicamente es una "emoción por la cual se siente el sujeto bajo la amenaza de un riesgo determinado" que "lo mismo puede provenir del presente que del futuro". (Varmachaka; 1981).

En este sentido, tanto el susto como el temor, no son sino expresión de un estado de incertidumbre frente al riesgo que amenaza al individuo.

A las causas originadoras del susto, ya señaladas en el capítulo primero, podemos agregar las siguientes, como resultado del estado de violencia que vive el departamento, y que identificaron nuestros entrevistados:

### Violencia sufrida ante:

- el incendio de sus casas, sus comunidades y sus terrenos de cultivo;
- la agresión o ejecución con arma blanca o arma de fuego a los miembros de su familia o su comunidad;
- el saqueo de sus viviendas, sus pertenencias y su ganado.

### Temor vivido ante la posibilidad de:

- verse comprometido en la sospecha de los grupos en contienda;
- sufrir agresiones;
- ser objeto de acusaciones de enemigos personales.

### Incertidumbre permanente frente a:

- las carencias (crónicas) de alimento, abrigo y vivienda;
- la carencia de trabajo y medios de subsistencia, o la posibilidad de perderlo, por razones presupuestales o políti

Cas:

- la carencia de protección y seguridad frente a las contingencias.

El riesgo inevitable que constituye:

- pertenecer a un partido político de oposición;
- pertenecer a un gremio sindical o barrial no oficialista.

El peligro latente que significa:

- denunciar el abuso, la inmoralidad y la corrupción de funcionarios públicos y autoridades;
- denunciar los actos ilícitos de los grupos de poder económico.

Todo esto, simple y llanamente, porque el Orden ha sido trastocado y ha sido reemplazado por la duda, el sobresalto, la desconfianza y la permanente vigilancia frente a todo y frente a todos.

### 03. El efecto

Hasta aquí, podemos afirmar, que la situación de crisis que vive el departamento, no se ha traducido en el surgimiento de nuevas formas de susto, sino que, el susto, tiene nuevas formas a través de las cuales se genera.

Grafica esta afirmación, los casos que a continuación enumeramos, y sobre los cuales, hemos evitado introducir un análisis que los pudiera distorsionar.

#### Testimonio N° 01

N.N. de 36 años de edad, empleado público, luego de tres meses de tratamiento es evacuado a la ciudad de Lima. Retorna al término de un mes de internamiento, sin haber encontrado alivio.

N.N. sufre de diarreas y dolores agudos en uno de los brazos. Estas molestias surgieron una semana después de que en su oficina encontrara una carta de amenaza por supuesta conducta funcional.

N.N. es tratado por una curandera de la ciudad, quién lleva a cabo las siguientes acciones:

- a. Jobeo con huevo fresco de gallina. El huevo vaciado en un vaso de cristal con agua, confirma la existencia de un susto que provoca las dolencias señaladas.
- b. Qayapu a las doce de la noche, en una habitación oscura y



silenciosa, con total prescindencia de personas.

c. Como parte del qayapu, la curandera "chupa" con agua y sal en la cabeza, la nuca, la espalda, las palmas de las manos y las plantas de los pies del paciente.

N.N. al término de 3 días de reposo retorna a su trabajo y desde entonces no sufre las dolencias que lo aquejaron.

#### Testimonio N° 02

F.F. de 24 años de edad, estudiante, luego de un año de tratamiento médico, recurre a los servicios de una curandera.

F.F. sufre de cólicos, a partir de la fecha de haber sido interrogado por la policía como supuesto sospechoso de un atentado. No sufrió maltrato durante el interrogatorio que pudie se explicar los dolores.

F.F. recibe el siguiente tratamiento:

- a. La curandera diagnostica el mal observando las pupilas y el pulso del paciente.
- b. Durante dos días, un martes y un viernes de la misma semana, la curandera se constituye en la casa del enfermo, y a media noche le hace el qayapu, rezando el Credo al re- vez y procediendo a "chuparle" la cabeza, la nuca, las plantas de los pies y las palmas de las manos, con agua de clavel de tres colores.

F.F. recibe la indicación de tomar infusión de ajenojo durante una semana, al término de la cual, desaparecen las molestias.

#### Testimonio N° 03

X.X. de 28 años, madre de familia, luego de cuatro meses de tratamiento médico, recurre a una curandera.

X.X. sufre de dolores generalizados de músculos, tiene vómitos, náuceas y escalofríos, desde la noche en la que mataron a su esposo en su presencia.

X.X. recibe el siguiente tratamiento:

- a. El curandero la desnuda, tendida sobre una manta colocada en el suelo, a las doce del día, en el patio de su casa. Luego, procede a bañarla con flores de clavel y retama, previamente calentadas al sol.
- b. Seguidamente, procede a "chuparla" en la nuca, las manos y los pies con agua de clavel y aguardiente.

c. Retira las flores, envuelve a la paciente en la manta y la acuesta en su cama. Luego, sobre su nuca, reza en voz baja implorando a su ánima a que retorne.

X.X. deja de sufrir los dolores al día siguiente y no ha vuelto a tener vómitos, náuseas y escalofríos.

#### Testimonio N° 04

G.G. de 48 años, comerciante, luego de dos meses de tratamiento médico acude a una curiosa.

G.G. sufre de diarreas y náuseas; la curiosa confirma que éstas son consecuencia del estado de zozobra y preocupación que hace dos meses le causó la amenaza de incendio de su establecimiento comercial, por gente desconocida.

G.G. recibe el siguiente tratamiento:

- a. La curiosa para la confirmación de que se trata de un susto, "lee" en la coca, y examina el pulso del paciente.
- b. Seguidamente, le hace un baño de cuerpo entero con tierra y le da a comer un poco.
- c. Luego, le "chupa" la nuca, las palmas de las manos y las plantas de los pies, con agua, sal y aguardiente.
- d. Procede a llamar a su espíritu, rezando 3 Padre Nuestro, 3 Ave María y 1 Credo. Rogando en voz alta al espíritu para que vuelva.
- e. Finalmente, azota el suelo de la habitación con una rama de ortiga.

G.G. deja de sufrir sus dolencias, en forma gradual y al término de 8 días, han desaparecido completamente.

#### Testimonio N° 05

H.H. de 12 años de edad, estudiante, luego de un año de enfermedad, período en el cual es atendido en un hospital, es llevado por su madre donde un curandero.

H.H. sufre de diarreas, dolor de estómago, escalofríos, palidez, falta de sueño y apetito. Permanece siempre callado y arrinconado. Todo ello como consecuencia de haber presenciado la matanza de los miembros de su comunidad, incluyendo su padre.

H.H. recibe el siguiente tratamiento del curandero, quién corrobora que se trata de un "susto fuerte".

- a. Primero, es trasladado por el curandero, a su Comunidad -

- de origen, donde se presume ha quedado su alma vagando.
- b. El curandero le hace la qaqopa con el cuy, luego de lo cual confirma el susto y los órganos afectados.
  - c. Durante tres viernes consecutivos, el curandero procede a bañarlo con hierbas (romero, muña y retama), simulando ser agua.
  - d. Igualmente, en cada sesión, le chupa la nuca y la cabeza con agua y sal, rezando un Padre Nuestro.
  - e. El último viernes, el curandero le da a tomar sangre de gallo caliente y procede a hacerle el qayapu, rezando a media voz sobre la nuca del niño, implorando a su alma para que retorne, diciendo las siguientes palabras: "cutiche, Cutiche"; "vuelve ánima, no te asustes".
  - f. Finalmente, entierra en el patio de la casa las hierbas que utilizó los tres viernes, acompañado de trago, cigarrillo, coca y flores clavel.

H.H. a los tres días comienza a sentir mejoría y es regresado a la ciudad, y a los 30 días de realizado el tratamiento acepta nuevamente salir de la casa, y luego, reincorporarse normalmente a su escuela.

#### Testimonio Nº 06

Y.Y. de 36 años, docente universitario, cae aparatosamente del techo de su casa. Luego de los exámenes médicos, queda confirmado que "milagrosamente" no ha sufrido daño alguno. Un mes después, comienza a sentir náuseas, vómitos, mareos, inapetencia, insomnio, malestar general, escalofríos y dolor de estómago y cabeza.

Y.Y. acepta ser tratado por una curandera, al fracasar todos los tratamientos ensayados por el médico. La curandera antes de tratarlo le hace un estudio minucioso de los ojos, el pulso, la lengua, el estómago, la planta de los pies y las palmas de las manos. Luego, para confirmar sus sospechas hace una lectura de cartas y decide curarlo, con el siguiente tratamiento:

- a. Procede a desnudarlo y le reza tres Padre Nuestro. Luego procede a "chuparle" la nuca, la cabeza y las sienes con agua y sal.
- b. Le frota todo el cuerpo con Agua Florida, lo abriga bien y lo acuesta.
- c. Luego que ha descansado el paciente, procede a rezarlo en

la nuca; a media voz, implorando a su ánimo para que regrese a su cuerpo, y pidiéndole que no se demore.

- d. Este procedimiento es repetido los dos siguientes días. - Al tercer y último día, además, le "chupa" las palmas de las manos, las plantas de los pies y la espalda. Lo baña con flores de retama y timolina.

Y.Y. a los ocho días, comienza en forma gradual a recuperarse, y al término de 15 días, se encuentra totalmente curado.

#### Testimonio N° 08

P.P. de seis años de edad, luego de 15 días de continuo malestar general, mal humor, diarreas, inapetencia, fiebre y no habiendo mejorado con la atención médica, es llevado a un curandero, quién, viendo las facciones del rostro del niño, diagnostica inmediatamente susto.

P.P. es sometido al siguiente tratamiento;

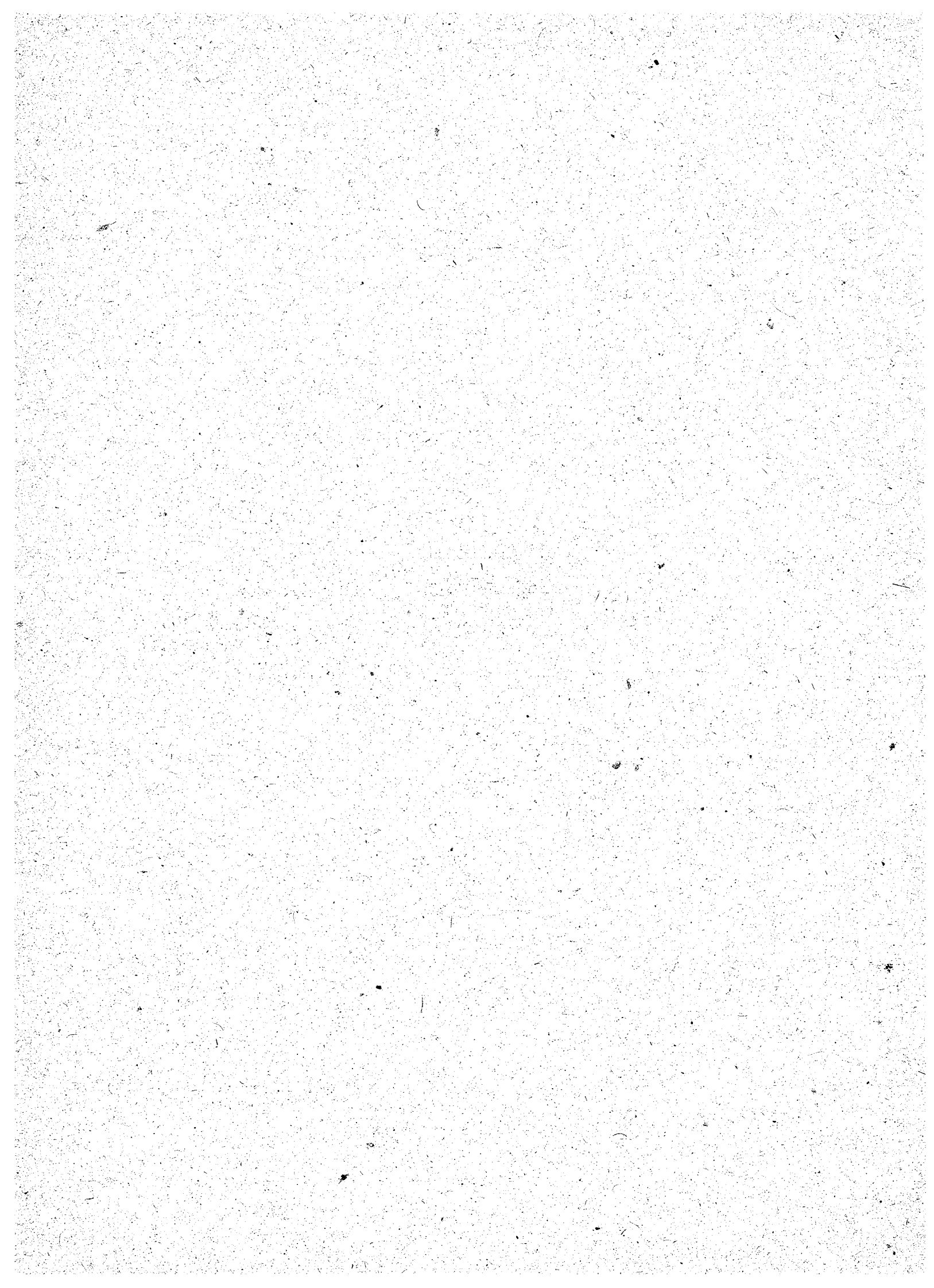
- a. Antes de dormir, le frota el cuerpo con timolina. Le chupa la cabeza, la nuca, las palmas de las manos y las plantas de los pies con agua de sal y clavel. Se le abriga bien y se deja que concilie el sueño.
- b. El curandero se retira, llevándose consigo las ropas del niño indicando que retornará a las doce de la noche. Advierte a los padres no mirar a la hora que regrese y cubrirse bien la cabeza. A las doce de la noche, luego de hacer un muñeco con la ropa del niño, se para al borde del río, y desde ahí hasta su casa, lleva el muñeco arrastrando, invocando al espíritu del niño a que lo siga y que retorne a su cuerpo. Ingres a la casa y acuesta el muñeco al lado del niño, acompañando con dulces, panes y flores. Luego, abandona la casa.
- c. Al día siguiente retorna a la casa y frota el cuerpo del niño con flores.

P.P. ese mismo día, concluido el tratamiento, comienza a mejorar, y al día siguiente está completamente recuperado.



CUARTA PARTE:

CONCLUSIONES



01. El susto, como estado o fenómeno psíquico, no caracteriza en particular a una sociedad con respecto a otra. Menos aún, es expresión de "pueblos primitivos".
02. El avance tecnológico, unido a las complejidades de la urbe moderna, colocan al hombre al borde de temores e incertidumbres que se agravan constantemente, conforme se deteriora el sistema. Así lo ha demostrado el psicoanálisis.
03. Las creencias sobre la etiología, sintomatología que comprende y los procedimientos curativos que se usan, son particularmente a cada pueblo o sociedad.
04. En este sentido, los dos primeros capítulos de este trabajo, muestran lo que podríamos señalar, como la pervivencia cultural de las expresiones del mundo andino y las deformaciones que éste sufre a partir del proceso de Conquista.
05. La modernidad, siempre relativa, de nuestras ciudades serranas, no ha modificado mayormente este conjunto de creencias y en cambio, al igual que muchas prácticas, las ha asimilado y permanentemente las reinterpreta en función de su contexto.
06. La crisis, en nuestra ciudad, al igual que en cualquier otra sociedad, ha contribuido a través de la violencia, al surgimiento de nuevas formas de temor, incertidumbre, miedo, etc. y consecuentemente, nuevas causas generadoras de susto.
07. El proceso de Conquista, inegablemente, agregó una gran dosis de superstición al mundo andino, y los dogmas católicos, a través de los conceptos de pecado, diablo e infierno, asociados al concepto de un Dios "que castiga", incrementaron los temores del hombre andino.
08. La violencia en Ayacucho, con su saldo doloroso, nos muestra en el tercer capítulo, como el temor, el miedo y la incertidumbre, pueden generar susto en personas de distinto nivel económico, social y profesional.
09. Así mismo, la vigencia de las prácticas curativas señaladas en los dos primeros capítulos y los testimonios del tercero, nos muestran las deficiencias de una ciencia médica "occidental", que pretendiendo haber dado una explicación científica del susto, aún, no ha encontrado formas de superarlo, más allá de negarlo como una realidad, o la peligrosa práctica de recetar drogas tranquilizantes, con riesgo de adicción.

42.

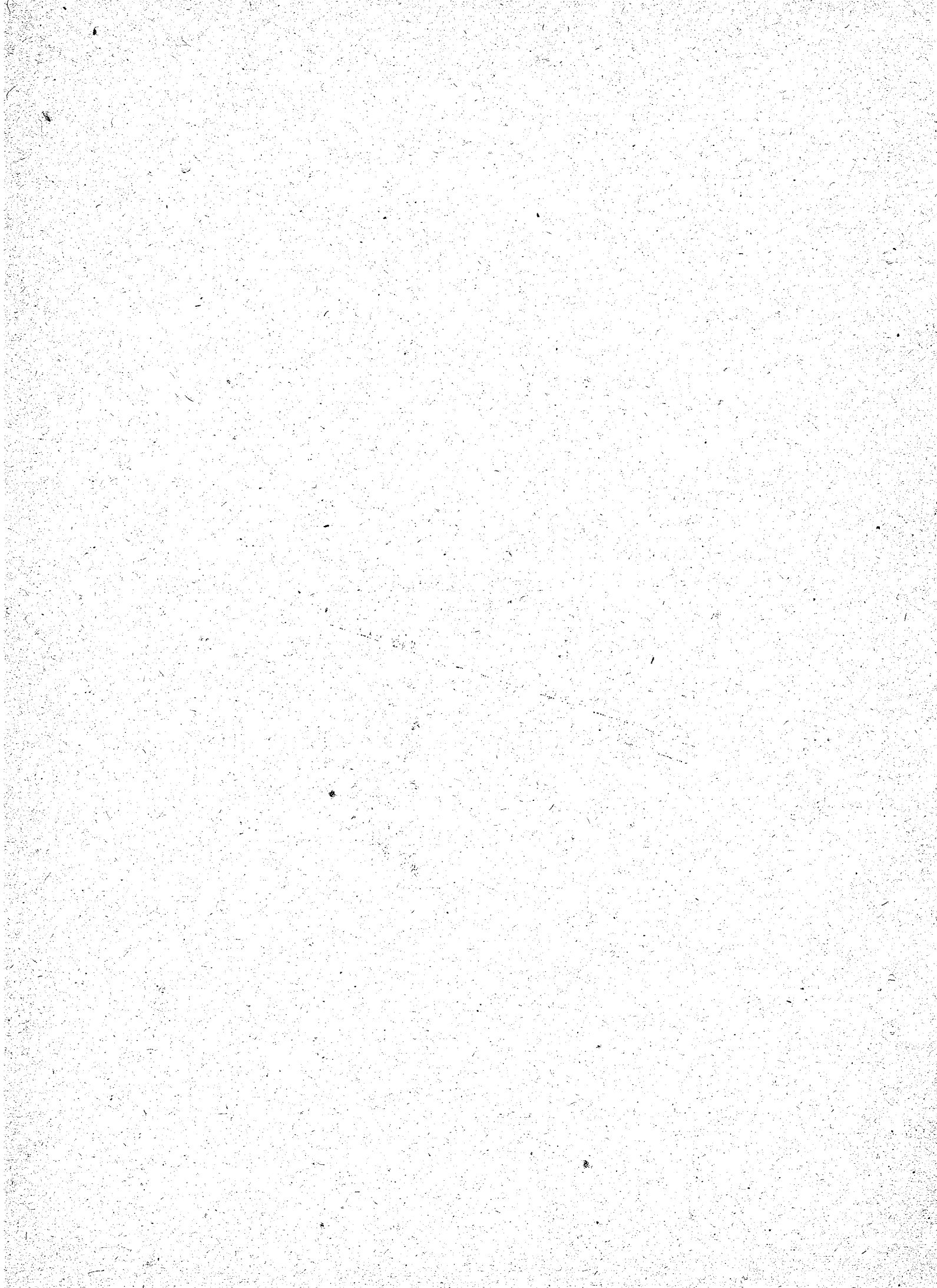
10. Las evidencias de las muestras recogidas, ubican al susto, - no sólo como enfermedad, sino también como procedimiento curativo del mismo susto, u otras enfermedades.
11. Así mismo, hay evidencias constatadas por los informantes, - que en presencia del susto, otra enfermedad no puede ser curada, si antes no se ha resuelto el trauma psicológico del enfermo.
12. Finalmente, las carencias y las incertidumbres que éstas generan, siempre constituirán dentro de nuestra sociedad y de cualquier otra, las causas básicas sobre las que se generen los fenómenos psíquicos.

Más allá de cualquier consideración, detrás de las causas - que puedan generar un susto como enfermedad, existe un fondo de orden fundamentalmente económico, que debe ser resuelto a través de la institución de un orden social más justo.

QUINTA PARTE:

INDICE DE ELEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS  
RITUALES.





PRODUCTOS VEGETALES

001. Ajenjo (*Artemisia absinthium* L.)  
(152) (177)
002. Aji (*Capsicum annuum* L.)  
(087) (164)
003. Aji amarillo  
(094)
004. Ajo macho  
(006)
005. Alheli  
(068) (069)
006. Anís (*Tagetes pusilla* H.B.K.)  
(152)
007. Ayapana (*Eupatorium ayapana* VENT)  
(072)
008. Azucena (*Lilium candidum* L.)  
(060)
009. Cabalonga (*Strychnos brachiata* R & P - *Strychnos* sp.)  
(073)
010. Caihuas (*Cyclanthera pedata* Schrad)  
(094)
011. Cedrón (*Lippia triphylla* KUNTH)  
(119)
012. Clavel (*Dianthus caryophyllus* L.)  
(029) (030) (037) (048) (054) (060) (068) (069) (074) (082)  
(083) (105) (106) (107) (121) (139) (146) (149)
013. Coca (*Erythroxylum coca* LAM)  
(014) (032) (034) (084) (099) (100) (103) (104) (106) (130)  
(158) (161) (162) (163)
014. Coca, semilla de  
(084)
015. Copal (*Hymenaea* sp.)  
(046) (067)
016. Chonta (*Guillielma* sp.)  
(074)
017. Espingo (*Ocotea* sp.)  
(049)
018. Espino (*Colletia spinosissima* GMELIN)  
(050)
019. Flores  
(021) (038) (063) (095) (099) (100) (103) (108) (109) (114)  
(130) (142) (143) (144) (145) (147) (162) (169)
020. Flores silvestres  
(081)
021. Frutas  
(038) (069) (130) (162)
022. Geranio (*Pelargonium odoratissimum* WILLD)  
(106)
023. Granadilla (*Passiflora mixta* L.F.)  
(124)

46.

024. Hierba del gallinazo (*Chenopodium murale* L.)  
(080) (093)
025. Hierba del susto (*Cerastium* sp.)  
(053)
026. Hierba Santa (*Cestrum hediondinum* DUN)  
(165)
027. Hierbas  
(095)
028. Hierbas amargas  
(151)
029. Hierbas medicinales  
(067)
030. Higo (*Ficus carica* L.)  
(096) (127) (146)
031. Hojas  
(100)
032. Huayhuyllay  
(040) (111) (125)
033. Huayruro (*Abrus precatorius* L.)  
(084)
034. Incienso (*Clusia lineata* (BENTH) TR & PL)  
(062) (067) (084)
035. Juan Alonzo (*Xanthium spindsum* L.)  
(054)
036. Llantén (*Plantago major* L.)  
(032) (037)
037. Maíz (*Zea mayz* L.)  
(084) (087)
038. Maíz amarillo  
(094)
039. Maíz blanco  
(094)
040. Maíz morado  
(094)
041. Maíz morocho  
(094)
042. Mancharisga  
(095) (120) (125) (128)
043. Manzanilla (*Matricaria chamopilla* L.)  
(064)
044. Marco (*Ambrosia peruviana* WILLD)  
(093) (160) (165)
045. Molle (*Schinus molle* L.)  
(093) (160) (165)
046. Mora (*Morus alba* L.)  
(054) (093)
047. Muña (*Satureja boliviana* (BENTH) BRIQ)  
(159)

048. Musgo (*Usnea barbata* F.R.)  
(075)
049. Naranja (*Citrus aurantium* L.)  
(079)
050. Nukchu (*Salvia revoluta*; *Salvia appositiflora* R et P.)  
(153)
051. Ortiga (*Urtica urens* L.)  
(104)
052. Paico (*Chenopodium ambrosioides* L.)  
(093) (159)
053. Paico hembra  
(052)
054. Papa (*Solanum tuberosum* L.)  
(079) (112)
055. Pepino (*Cucumis sativus* L.)  
(117) (148)
056. Pimpinela (*Sanguisorba officinalis* L.)  
(089) (090)
057. Plátano (*Musa paradisiaca* L.)  
(079)
058. Quina (*Chinchona* sp.)  
(093)
059. Remilla  
(159)
060. Retama (*Spartium junceum* L.)  
(062) (077) (082) (083) (088) (146)
061. Romero (*Rosmarinus officinalis* L.)  
(097)
062. Rosas (*Rosa* sp.)  
(060) (068) (069) (088) (105) (106) (113) (126) (146)
063. Ruda (*Ruta graveolens* L.)  
(093) (097) (114)
064. Siwairu (*Silybum marianum* GAERTN.)  
(064) (177)
065. Tomatillo (*Solanum peruvianum* L.)  
(093)
066. Toronjil (*Melissa officinalis* L.)  
(020) (066) (076)
067. Trigo (*Triticum sativum* LAM.)  
(130)
068. Tumbo (*Passiflora mollissima* (H.B.K.) BAILEY)  
(035) (036) (037) (040) (068) (069) (082) (083) (096) (101)  
(105) (107) (122) (123) (124) (127) (146) (149)
069. Valeriana (*Valeriana coarctata* R & P)  
(077)
070. Willahuankichu  
(125)
071. Yanamancha  
(064)

48.

072. Zapallo (Curcubita máxima DUCH)  
(094)
073. Zarzamora (Rhus urticaefolius POIR)  
(054)

ANIMALES Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS ANIMALES

074. Alacrán  
(005)
075. Alpaca, lana de  
(163)
076. Alpaca, sebo de  
(084)
077. Alpaca, sullu (feto) de  
(084)
078. Araña, tela de  
(070)
079. Cabra negra, leche de  
(174)
080. Carnero, carne de  
(079)
081. Carnero negro, corazón de  
(169)
082. Cóndor, cabeza de  
(002)
083. Cóndor, piel de  
(003)
084. Cóndor, pluma de  
(001) (003)
085. Cóndor, sangre de  
(002) (166)
086. Cóndor, vísceras de  
(166)
087. Cuy  
(007) (013) (104) (108) (142)
088. Chancho, grasa de  
(027)
089. Chiku chiku, huevos de  
(047)
090. Chiku chiku, nido de  
(047)
091. Gallina, huevo de  
(010) (011) (031) (079) (084) (101) (104) (108) (115) (134)  
(135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142)
092. Gallina, molleja de  
(019)
093. Gallo  
(024)
094. Gallo, cresta de  
(004)



- 095. Golondrina, sangre de  
(175)
- 096. Kirkinchu  
(045)
- 097. Llama, sebo de  
(161)
- 098. Llama, sullu de  
(170)
- 099. Murciélago, excremento de  
(168)
- 100. Perro, excremento de  
(046)
- 101. Picaflor, pluma de  
(071)
- 102. Piojo  
(022)
- 103. Sapo  
(092)
- 104. Vaca, carne de  
(079)
- 105. Vaca, leche de  
(077)
- 106. Vicuña, sullu de  
(163) (171)
- 107. Zorrino, carne de  
(176)
- 108. Zorrino, hígado de  
(054)
- 109. Zorrino, lengua de  
(054)

PRODUCTOS MINERALES

- 110. Agua  
(028) (029) (042) (068) (069) (089) (090) (107) (110) (168)
- 111. Llampu  
(065)
- 112. Oropimente  
(172)
- 113. Piedra alumbre  
(008) (009) (021) (133)
- 114. Sal  
(028) (042) (068) (069) (089) (090) (094) (107) (110) (147)  
(148)
- 115. Sal Azfil  
(112)
- 116. Sal negra  
(146)
- 117. Tierra  
(058) (067)

- 118. Tierra de tumba  
(156)
- 119. Yurak llampu  
(078)

PRODUCTOS BIOLÓGICOS HUMANOS

- 120. Aliento  
(044)
- 121. Cabellos  
(089) (090)
- 122. Hueso de muerto  
(151)
- 123. Leche humana  
(153)
- 124. Saliva  
(043)
- 125. Uñas  
(089) (090)

MEDICAMENTOS

- 126. Agua Florida  
(149)
- 127. Agua de Azahar  
(020) (066) (119)
- 128. Agua de 7 espíritus  
(121) (144)
- 129. Agua del Carmen  
(020) (066) (088)
- 130. Algodón  
(161)
- 131. Timolina  
(146) (149)
- 132. Valeriana  
(020) (066)

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS

- 133. Dulces  
(019) (055) (079)
- 134. Galletas  
(079)
- 135. Pan  
(019) (055) (079) (130) (162)
- 136. Pan francés  
(132)

BEBIDAS

- 137. Aguardiente  
(015) (030) (034) (070) (092) (099) (100) (103) (158) (163)
- 138. Chicha de maíz  
(170) (171) (172) (177)

139. Vino  
(084) (162) (169)

COMBUSTIBLES

140. Kerosene  
(109)

UTENCILIOS Y OBJETOS ELABORADOS

141. Aguja  
(023)

142. Aguja de arriero  
(085)

143. Cuchillo  
(109) (162)

144. Clavo  
(090)

OTROS

145. Basura  
(154)

146. Ceniza de hábito  
(155)

147. Cigarro  
(032) (034) (061) (099) (100) (103) (104) (106) (108) (120)  
(126) (127) (131) (146) (158) (162)

148. Lana de colores  
(056)

149. Polvo de ropa  
(025)

150. Ropa  
(087) (091)

ELEMENTOS Y GESTOS RITUALES

151. Invocaciones - Oraciones  
(011) (021) (024) (028) (029) (030) (031) (036) (037) (038)  
(067) (096) (097) (103) (127) (129) (130) (136) (137) (141)  
(149) (150) (158)

152. Agua bendita  
(025) (081) (097) (103) (129) (139) (157)

153. Misa  
(157)

154. Velas  
(130) (141)

PROCEDIMIENTOS RITUALES ADIVINATORIOS

155. Jobeo  
(135)

156. Qaqoy o Ccollpasqa  
(008) (009) (021)

157. Qaqopa  
(007) (013)

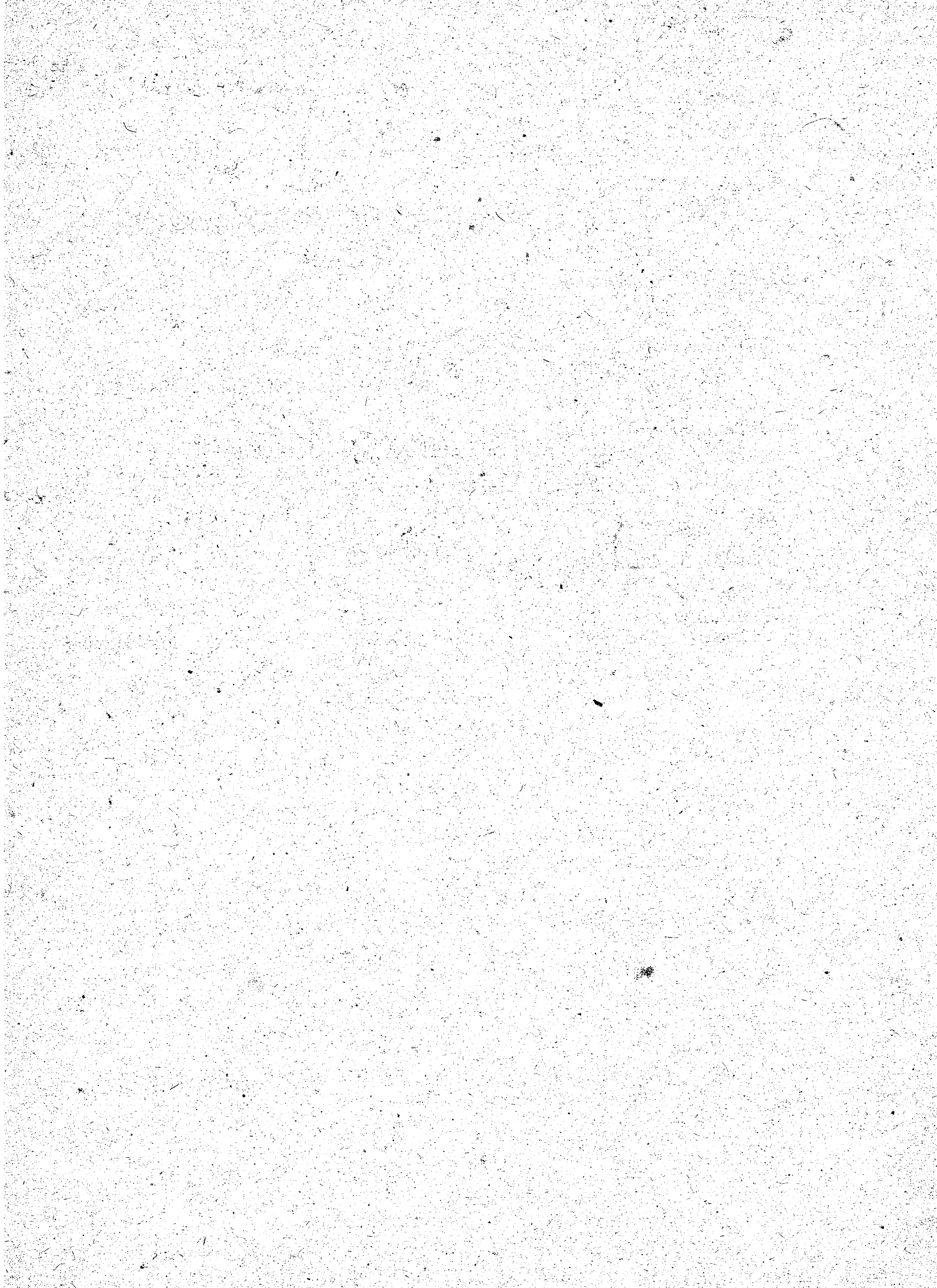
PROCEDIMIENTOS RITUALES CURATIVOS

158. Chukcha chutay  
(086)
159. Jobeo o limpia con huevo  
(031) (042) (096) (101) (104) (108) (115) (116) (117) (134)  
(136) (137) (138) (139) (140) (141) (142)
160. Muda o limpia con animales  
(104) (108) (142) (092)
161. Pagapu  
(022) (023) (026) (034) (042) (067) (069) (087) (089) (090)  
(091) (094) (099) (130) (162) (163)
162. Qaqoy o limpia con flores  
(034) (060) (062) (063) (068) (069) (082) (083) (088) (118)  
(144) (145) (146) (169)
163. Qaqoy o limpia con granos  
(094)
164. Qaqoy o limpia con grasa  
(027)
165. Qaqoy o limpia con hierbas  
(037) (053) (067) (093) (165)
166. Qaqoy o limpia con Piedra Lumbre  
(153)
167. Qaqoy o limpia con tierra  
(059) (156)
168. Qayapu  
(019) (024) (026) (032) (033) (034) (035) (036) (037) (039)  
(040) (041) (042) (055) (057) (058) (061) (065) (067) (068)  
(069) (079) (084) (085) (086) (087) (092) (095) (096) (097)  
(098) (099) (100) (101) (102) (103) (105) (106) (107) (108)  
(109) (110) (117) (118) (120) (124) (126) (131) (138) (143)  
(145) (147) (149) (150) (161) (162)
169. Qoinichisqa  
(084) (094)
170. Qompuy  
(108) (126) (127) (131) (154) (164) (045) (061)
171. Santiguar  
(043)
172. Soqoy  
(028) (029) (030) (042) (068) (069) (089) (090) (098) (100)  
(101) (107) (110)
173. Uma allichay  
(061) (104)
174. Uma watay  
(032) (035) (036) (040) (100) (101) (105) (106) (107) (109)  
(111) (113) (114) (123) (125) (126) (127) (148) (149)

BIBLIOGRAFIA

- BUSTAMANTE JERI, Manuel.  
1967 Apuntes para el Folklore Peruano. Ayacucho.
- CASAVARDE ROJAS, Juvenal.  
1970 El Mundo sobrenatural de una Comunidad. En. Allpanchis N° 2. Cusco, Instituto de Pastoral Andina. pp. 121-243.
- FRISANCHO PINEDA, David.  
1988 Medicina Indígena y Popular. Ed. Los Andes. Lima. 3ra. Ed.
- MERANI, Alberto L.  
1982 Diccionario de Psicología. Barcelona, Editorial Grijalbo, S.A.
- NUNEZ DEL PRADO BEJAR, Juan.  
1970 El Mundo sobrenatural de los Quechuas del Sur del Perú a través de la Comunidad de Cotabamba. En. Allpanchis N° 2. Cusco, Instituto de Pastoral Andina. pp. 5-27.
- VALDIZAN, Hermilio y MALDONADO, Angel.  
1985/22 La Medicina Popular Peruana. Lima, Consejo Indio de Sud América.
- VARMACHAKA, J.  
1981 Diccionario de Ciencias Ocultas. México, Mex-Editores, S. de R.L.





	<u>55</u>
<u>CONTENIDO</u>	
<u>INTRODUCCION</u>	01
<u>PRIMERA PARTE: EL SUSTO</u>	03
Definición	05
Denominaciones	05
Causas	06
Etiología	07
Sintomatología	08
El Alma y el Animu	09
Medidas preventivas	10
Diagnóstico	11
El Susto como curación	11
Factores precipitantes del susto	12
Tratamientos de la Medicina Tradicional:	
Curanderos Andinos	13
Tratamientos de la Medicina Tradicional:	
Curanderos Urbanos	18
Tratamientos de la Medicina Casera:	
Amas de Casa	20
<u>SEGUNDA PARTE: EL QAYQA</u>	23
Definición	25
Causas	25
Denominaciones	25
Etiología	25
Sintomatología	26
Medidas preventivas	26
Tratamientos de la Medicina Tradicional:	
Curanderos Andinos	26
<u>TERCERA PARTE: EL SUSTO Y LA VIOLENCIA</u>	29
Caracterización	31
El susto en el contexto de la crisis	33
El efecto	34
<u>CUARTA PARTE: CONCLUSIONES</u>	39
<u>QUINTA PARTE: INDICE DE ELEMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RITUALES</u>	43
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	53

